



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Proyecto de tesina /TIF: Práctica disciplinar

“Eso que llaman amor...”

Estudiante: Paula Ghella
[\(lapauladelsur@hotmail.com\)](mailto:lapauladelsur@hotmail.com)

Directora: Dra. Sandra Ripoll
[\(sandrafripoll@hotmail.com\)](mailto:sandrafripoll@hotmail.com)

Rosario, 15 de septiembre de 2020

Agradecimientos

Agradezco profundamente, a mi familia, por acompañar cada paso a pesar de los tiempos y complicaciones.

A mis amigas, Marina, Chula, Pato, Mariana, Fernanda y Pauli, mujeres sabias y encantadoras que hacen que cada cosa que haga cobre un sentido especial. Son pilares esenciales para mi vida.

A Patito, por su acompañamiento en este proceso de trabajo, por aportar su amor y su saber de manera siempre cariñosa.

A Juan, mi compañero de vida, que ejerce su paternidad responsable y amorosamente.

A Pipi, por estar siempre presente.

Al recorrido brindado por la Universidad pública y gratuita, por ofrecerme aprendizajes y saberes de todo tipo, pensamiento crítico y encuentros con personas maravillosas.

A Sandra, mi guía en este trabajo. Por orientarme, sostenerme, por el ejercicio constante de poner en tensión lo escrito y repensar cada punto para mejorarlo. Gracias por el compromiso profesional y humano.

A Octavio, por hacer que los días sean luminosos y llenos de sonrisas. Por enseñarme a cada instante sobre la paciencia, el respeto, el cuidado y el amor.

Práctica disciplinar: “Eso que llaman amor”. Visibilizando el arte de cuidar.

El siguiente proyecto de intervención está orientado a empoderar a las mujeres, que asisten al Centro de Acción Familiar (C.A.F.) N°1 de la ciudad de Rosario, en relación a la resignificación del cuidado, en clave de derechos, tanto en su valor social como económico a través del conocimiento (información, reconocimiento de derechos, desnaturalización de prácticas de la vida cotidiana en torno al cuidado, reconocimiento del autocuidado, cuidado a terceros especialmente niños y niñas de primera infancia). La propuesta plantea, como eje direccional contribuir a la reducción de las desigualdades de género, a través de la formulación de propuestas que valoricen el cuidado como responsabilidad colectiva pensado desde la cogestión del cuidado y se integren en las políticas públicas, en condiciones de igualdad. La invitación es intervenir y pensar desde el arte aplicado, en este caso el teatro, a la transformación colectiva. Entendiendo, que para poder contribuir a la difusión del cuidado como derecho y como cuestión social, se tiene que visibilizar el problema mediante estrategias comunicacionales accesibles como así también brindar herramientas de acción a quienes dispensen el cuidado, fortaleciendo de esta manera la demanda de la ciudadanía por más y mejores servicios de cuidado.

Palabras claves: cuidado, derecho, arte, mujeres, visibilización, cogestión.

INDICE

TEMA.....	5
1. ANTECEDENTES.....	5
1.1 Mirando a Uruguay. El ejemplo Uruguayo.....	6
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
3. OBJETIVO GENERAL.....	12
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	12
5. PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO CONCEPTUALES.....	13
5.1 Diagnóstico y necesidades.....	13
5.2 El cuidado como derecho.....	15
5.2.1 Sobre el cuidado.....	15
5.2.2 Perspectiva de derechos.....	16
5.3 Desde la economía feminista.....	18
5.3.1 La economía del cuidado y el rol sistémico del trabajo de cuidado.....	18
5.3.2 Organización Social del Cuidado y producción de desigualdad.....	20
5.3.3 Utilización y significaciones.....	25
6. CARACTERIZACION DEL AMBITO DE INTERVENCIÓN.....	30
6.1 Institución de referencia.....	30
6.1.1 C.A.F. N° 1 (ámbito de intervención)	33
6.1.2 Funcionamiento, tareas y colectivo de trabajo.....	33
6.1.3 Las familias.....	37
7. LA INTERVENCION EN LO SOCIAL.....	38
7.1 El arte como herramienta transformadora en el trabajo social.....	39

7.1.1 Delimitación de la intervención y diseño metodológico.....	42
7.1.2 Metodología.....	44
7.1.3 Población destinataria.....	46
7.1.4 Localización/ Lugar de encuentro.....	48
7.1.5 Otros beneficios de la propuesta de trabajo.....	49
7.1.6 Actividades.....	50
7.1.7 Medios y técnicas para llevar adelante las actividades.....	57
7.1.8 Recursos materiales y financieros.....	61
 8. EVALUACION.....	 63
 9. REFLEXIONES FINALES.....	 64
 BIBLIOGRAFÍA.....	 67
 ANEXO 1: Planilla de asistencia.....	 72
 ANEXO N° 2: Ficha evaluativa.....	 73
 ANEXO N° 3: Cronograma.....	 74
 ANEXO N°4: Afiche.....	 75
 ANEXO N° 5: Nota.....	 76
 ANEXO N° 6: Ficha de inscripción.....	 77
 ANEXO N° 7: Teatro Forum. Hacia un teatro de la liberación.....	 78
 ANEXO N° 8: Árbol del teatro del oprimido.....	 86

TEMA: Organización social y visibilización del cuidado de niños y niñas de primera infancia, que asisten al Centro de Acción Familiar N°1 (Arijón 647), ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario

1. ANTECEDENTES:

Fue en 1983 cuando el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Lima, declaró el 22 de julio Día Internacional del Trabajo Doméstico. El objetivo no era menor: lograr la visibilización de las tareas que aseguran el mantenimiento y la reproducción social puertas adentro, hacer que se vieran los aportes que esas acciones generan a la sociedad y la economía. Sin embargo, poco ha cambiado desde entonces.

“Eso que llaman amor es trabajo no pago”, es una de las frases más reconocidas de la escritora feminista Silvia Federici que se dedica hablar entre otras cosas de la violencia económica que sufren las mujeres que muchas veces está invisibilizada. En argentina la artista Ailen Possamay se ha apropiado de esta significativa frase para realizar intervenciones callejeras que interpelen a toda aquella persona que la encuentre. La frase Federici y los murales de la artista argentina deconstruyen el hecho de que todas las acciones están marcadas desde el amor, la afectividad obligatoria, pero las imágenes muestran a mujeres haciendo algo, haciendo un trabajo, algo que si quisieran que alguien haga por vos debes pagarle.



“¿Por qué si el trabajo de reproducción que permite la vida es tan importante es invisibilizado? ¡Justamente por eso: porque es tan importante! Si el trabajo de cocinar, hacer compras, cuidar, limpiar, criar, debiera pagarse, no habría beneficio para el capital” así lo manifiesta. La autora (Federici, S. en Gago, V, 2018:3) al decir “trabajadoras somos todas” intenta sacar de la invisibilidad ese trabajo gratuito y obligatorio, nos reconoce a todas como productoras de valor y a la vez permite denunciar la jerarquía que impone su desconocimiento sistemático. La división sexual del trabajo es forzosa: es lo único que permite que haya una acumulación de capital a costa del sostenimiento del trabajo reproductivo realizado especialmente por mujeres y sujetos feminizados

Al decir de la escritora Silvia Federici:

“Cualquiera sabe que como llegan a trabajar depende mucho de cómo logran arreglar quien cuide a sus hijos, hijas, cuando se pueden hacer o no las compras, dejar la comida preparada, retirar de la escuela, y así muchas tareas más; y cualquier mujer sabe también que cuando vuelve del trabajo, el trabajo continúa dentro de la casa. Retoma la idea de que todas somos trabajadoras puesto “hemos producido a la clase obrera y lo seguimos haciendo con nuestro trabajo. Pero la violencia que necesita el capital exige que se nos desconozca, que se nos invisibilice” (Federici, S. en Gago, V, 2018:3).

1.1 Mirando a Uruguay. El ejemplo uruguayo

Desde 2005, en Uruguay el cuidado es tanto un derecho como una función social garantizada por la Ley N° 19.353. El Sistema de Cuidados nace con el objetivo de generar un modelo de responsabilidad compartida entre familias, Estado, comunidad y mercado.

El Sistema de Cuidados es un conjunto de acciones que busca el desarrollo integral, la autonomía y el bienestar de la población en situación de dependencia, es decir, aquellas que necesitan la ayuda de otras personas para realizar actividades de la vida diaria. Implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a estas personas.

En el período 2015-2020 las poblaciones objetivo del sistema son: primera infancia (niños y niñas menores de 3 años), personas mayores de 65 años en situación de

dependencia y personas con discapacidad en situación de dependencia. Otra población clave son las cuidadoras y los cuidadores, la valorización de su tarea, el reconocimiento como trabajo remunerado y el estímulo a la profesionalización.

El cuidado atraviesa la vida de todas y todos: somos cuidados al inicio de nuestras vidas, cuidamos a nuestros hijos e hijas, a nuestros familiares mayores y quizás necesitemos cuidados al envejecer.

La resolución del cuidado siempre ha estado relegada al ámbito privado de cada familia, según su disposición de tiempo y capacidad de compra, lo cual profundiza desigualdades. Históricamente y hasta la actualidad las mujeres dedican mucho más tiempo a las tareas relacionadas a cuidar; en este sentido, se fomenta la responsabilidad compartida entre varones y mujeres.

El Sistema de Cuidados apunta a ser una política universal, que avanza gradualmente en el acceso a cuidados de calidad sin importar su condición, ingresos o lugar de residencia.

El Sistema Nacional de Cuidados promueve la implementación de políticas públicas destinadas a atender las necesidades de personas mayores de 65 años en situación de dependencia, niños y niñas de 0 a 3 años y personas con discapacidad severa.

Además, busca mejorar la vida de las personas dependientes a través de prestaciones de cuidados integrales; visualizar como responsabilidad de toda la sociedad el cuidado de las personas que no tienen autonomía; conciliar la vida laboral con la reproducción familiar; regular los servicios públicos y privados existentes; descentralizar los servicios adaptados a las necesidades de cada lugar mediante acuerdos con las intendencias y los municipios; valorizar y capacitar a los cuidadores, tanto a los que perciben una remuneración por su tarea como los que no.

El sistema está integrado por los ministerios de Desarrollo Social, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, y Economía y Finanzas. También

participa en su puesta en práctica la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración Nacional de Educación Pública, el Banco de Previsión Social y el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. A su vez está conformado por la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados y el Comité Consultivo.

Partiendo de la premisa que tenemos que “dejar ver natural lo que no es. No se nace para cuidar, se hace”, considero relevante tener presente el Sistema de Cuidados que lleva adelante Uruguay para disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres; aportando al cambio cultural que permita compartir los cuidados de una manera más igualitaria, dando lugar a que las mujeres tengan más oportunidades para realizar sus proyectos y los varones más posibilidades en las tareas que permiten que todas las personas tengamos una vida plena.

Es interesante la centralidad que se le da al concepto de corresponsabilidad de género, puesto que promueve la corresponsabilidad que implica compartir el cuidado entre varones y mujeres. Siendo corresponsables para cuidar, se reconstruyen los roles de género ofreciendo mayor equidad para el desarrollo de la vida laboral, personal y familiar entre mujeres y hombres.

La corresponsabilidad apela también a transformar la conformación misma de las identidades de género en dos sentidos. “Apunta a la deconstrucción de estereotipos, mandatos sociales, mitos y creencias en torno a capacidades, espacios o roles de cada género. Por otro, busca hacer visible cómo esas construcciones generan desigualdades entre mujeres y varones. Implica, en definitiva, quebrar la división sexual del trabajo” (Documento Oficial MIDES, “Plan Nacional de cuidados 2016-2020”, 2015:39,41).

Es pertinente para transformar parte de la realidad dar visibilidad a través de intervenciones y acciones concretas que nos aproximen desde lo cotidiano a repensar lo dado, lo institucionalizado en nuestros cuerpos, en los discursos y en el deber ser, considerando este momento, como una etapa previa a la discusión pública sobre el cuidado y sus implicancias en la producción de desigualdad. Momento que nos habilite a construir

ciudadanía y poder exigir la incorporación a la agenda pública de la problemática del cuidado y su reconocimiento como derecho de todas y todos.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el siguiente documento se presenta y desarrolla el Trabajo Integrador Final (TIF) previsto para concluir la carrera de Grado de Trabajo Social. En el mismo, la propuesta es analizar de manera crítica, tanto teórica como técnica, una experiencia de “Diseño de intervención” con el fin de contribuir a la valoración social del cuidado en el ámbito institucional y el empoderamiento de mujeres a través del reconocimiento del trabajo de cuidado para la supervivencia diaria desde el enfoque de una economía feminista. Se tratará de desglosar el **porqué de la necesidad y pertinencia de la intervención** en el territorio específicamente en el espacio institucional del Centro de Acción Familiar (C.A.F.) N°1, de la ciudad de Rosario, así como su **relación con los objetivos TIF**. Para ello, se expondrán primeramente las características y principales problemáticas que acontecen en el escenario social, asociados a la temática del cuidado en primera infancia y la invisibilización naturalizada de las tareas de cuidado que en un mayor porcentaje es realizada por mujeres posteriormente se relacionará con su pertinencia en relación con las competencias derivadas del trabajo social, construyendo un diseño de intervención en el cual se reflejan los aportes del perfil profesional en la lectura que se realiza de la problemática, diagnóstico, estrategias de trabajo, aportes a la transformación de la realidad.

A lo largo de la historia, las mujeres han asumido naturalmente roles vinculados a las tareas domésticas y de cuidados en el ámbito del hogar, generando situaciones de profunda inequidad en la distribución de uso del tiempo y la carga de trabajo. A pesar de un aumento en la tasa de empleo femenina (aunque insuficiente) ese incremento no trajo consigo una modificación significativa en la división de los roles familiares.

Mediante una temprana socialización primaria de la mujer en el cuidado, se van estableciendo implícitamente o explícitamente valores, pautas, mandatos e ideales

provenientes de la cultura patriarcal, que constituye la masculinidad como hegemónica y la feminidad como subalterna. Según (Murilo de la Vega, S, 2000) a las mujeres tempranamente se les asignan las funciones de cuidado, atención, asistencia y es en la familia donde inaugura este aprendizaje.

El orden social establece lo propio de las mujeres y lo propio de los hombres, prescribiendo o anulando determinadas conductas y es en ese contexto donde se asigna responsabilidades, casi de manera exclusiva y excluyente a las mujeres en el cuidado de terceras personas y dependientes, niñas y niños; sustentándolo con ciertos fundamentos (pretextos) como “cuidan más y mejor”, colocando a las mujeres en desventaja, en situación de vulneración y subordinación en relación a los hombres, afectando su autonomía, tiempo libre, desarrollo profesional, uso del tiempo, autocuidado, proyectos de vida, trabajo y salud. En este sentido la distribución asimétrica de la carga de cuidado, se torna en un problema de injusticia en el reparto de roles sociales incrementando la inequidad y acrecentando la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Pensar en transformar la realidad para disminuir inequidades y asimetrías entre hombres y mujeres en relación a los roles sexista nos propone ante todo un cambio cultural, en principio como anclaje, poniendo en valor las tareas de cuidado y promoviendo la corresponsabilidad entre Estado, sociedad, mercado y comunidad, así como al interior de cada familia entre hombres y mujeres. El reconocimiento del cuidado y el autocuidado tanto en su valor material (económico), social y con perspectiva de derecho permitirá a las familias, sobre todo a las mujeres, transformar estereotipos asociados a quienes cuidan, roles y responsabilidades. Es de destacar, que desde el punto de vista económico (economía de mercado) este trabajo se encuentra invisibilizado y, por el contrario, la oferta de trabajo se entiende como el resultado de una elección racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), determinada por las preferencias personales y las condiciones del mercado laboral (básicamente el nivel de los salarios). No se tiene en cuenta ni el trabajo que esa fuerza laboral tiene incorporado en sí mismo (al estar cuidada, higienizada, alimentada, descansada), ni el trabajo del cual se la libera al

eximirla de responsabilidades de cuidado de aquellos con quienes convive (Rodríguez Enríquez, C, 2019).

Una de las principales formas por medio de las cuales la diferenciación por género ha llegado a ser un factor de estratificación social es la separación de las esferas de acciones “femeninas” y “masculinas” a las cuales corresponden ciertas tareas, que a su vez reciben una valoración social distinta.

“En esta diferenciación de esferas las tareas “productivas”, especialmente las susceptibles de intercambio monetario, se consideran típicamente masculinas, así como lo es la actividad política en las instituciones formales. Las tareas femeninas, en cambio, son las que se orientan fundamentalmente hacia la actividad reproductiva, entendida como el conjunto de labores, bienes y servicios necesarios para la reproducción social y cotidiana de mujeres y varones” (Pautassi, L, 2007:10).

Pensar en facilitar la conciliación del ámbito familiar y laboral de las personas implica desarrollar un sistema de cuidado con políticas públicas orientadas a garantizar y ampliar las posibilidades de elegir el modo de organizar el cuidado incluyendo regulaciones laborales, ampliación de licencias paternales y parentales, extensión de servicios públicos de cuidado, fortalecimiento de las condiciones de trabajo de las personas empleadas en actividades de cuidado.

De acuerdo a Medina Ortiz, el cuidado requiere un lugar privilegiado en la discusión de las políticas públicas en general y de las políticas sociales en particular.

“Si es planteado como un eje analítico, puede favorecer tanto a la ampliación de la garantía y ejercicio de derechos, como a la disminución de las dinámicas de reproducción de la desigualdad que generan en torno al cuidado y se expresan en el ámbito doméstico y en el público, entre las relaciones de género, clase y generacionales, y entre la provisión de cuidado que otorgan diferentes actores como el Estado, las familias y el mercado” (Medina Ortiz, M, 2015:5).

Siendo el cuidado un eje central para pensar en la construcción y ampliación de ciudadanía una vez llevado a la agenda pública a través de la demanda social es pertinente pensar lo social en términos de intervención. Este hacer implica la construcción de un punto

de encuentro entre sujeto y cultura donde los aspectos contextuales dialogan, se entrecruzan y elaboran diferentes tipos de demanda ligadas a la cuestión social.

El trabajo de cuidado (entendido en un sentido amplio, pero en este caso focalizado en el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza al interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías y es la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse.

3. OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a la reducción de las desigualdades de género a través del empoderamiento de las mujeres y de la formulación de propuestas que valoricen y visibilicen el cuidado como corresponsabilidad o cogestión y lo integren en las políticas públicas, en condiciones de igualdad.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contribuir a la difusión del cuidado como derecho y como cuestión social, fortaleciendo la demanda por más y mejores servicios de cuidado. Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía.
- Visibilizar el problema mediante estrategias comunicacionales accesibles, así como de herramientas de acción a quienes dispensen el cuidado.
- Trabajar en el empoderamiento de las mujeres por medio de intervenciones artísticas que conduzcan a la desnaturalización del mandato de cuidado.
- Problematicar mandatos y roles instituidos social y culturalmente que abonan a la desigualdad entre hombres y mujeres.

5. PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO CONCEPTUALES:

5.1 Diagnóstico y necesidades:

En el marco de la institución familiar los trabajos domésticos y de cuidado se consideran cosas de mujeres, no solo de las esposas, sino de las madres, las hijas, las abuelas, las hermanas, las nietas y cualquier otra mujer que componga el grupo familiar. No es un trabajo reconocido como tal, y, por lo tanto, no remunerado para las mujeres que lo realizan en sus propias casas, pero que, sin embargo, es un eje fundamental en la reproducción de los seres humanos que, a la vez, garantiza la producción de otros bienes y servicios. Es por ello, que es imprescindible para la economía de una sociedad, de un país, puesto que los servicios y cuidados que comprenden los cuidados domésticos son conceptos donde ni el Estado, ni los empresarios invierten recursos para su realización.

La ONG Economía Feminista a través de estadísticas e investigaciones revela la realidad cotidiana acerca del funcionamiento de la economía mundial y el rol de la mujer. Si bien, la mujer ingreso al mercado laboral desde hace 5 décadas, según economía feminista, las tareas del hogar siguen siendo su responsabilidad para la mayoría.

Según D' Alessandro:

“En Argentina, por ejemplo, 76% de las mujeres continúa realizando la misma cantidad de tareas domésticas que antes. La segunda jornada laboral en casa, no es remunerada, pero es lo que asegura el funcionamiento del sistema y todo el desarrollo de la economía mundial. La asimetría en la distribución de las tareas del hogar, asociadas culturalmente a las mujeres, es una de las principales causas de la desigualdad frente al ingreso al mercado laboral” (D' Alessandro, M, 2019).

En nombre del amor la mujer se dedica a su familia, la casa, mueve el mundo y dedica poco tiempo para sí misma autocuidado.

Las mujeres que cuentan con mayores recursos económicos pueden salir a trabajar y contratar personal doméstico, que en su imponente mayoría son mujeres. En Argentina, un

alto porcentaje de esas personas contratadas son mujeres que a su vez también dejan sus hijos al cuidado de otras mujeres, mientras trabajan de manera informal y precaria.

En relación a las mujeres que llegan al C.A.F., en su amplia mayoría sostén de familia, con dificultades para acceder a trabajos o bien no poder sostenerlos a causa del tiempo de cuidado que necesitan y dedican para sus hijos e hijas. Por lo general, ellas dependen de un trabajo informal, en gran medida como empleadas domésticas, sin contar con las garantías que ofrece el trabajo formal. En algunas ocasiones sus empleadores les permiten asistir a trabajar con sus hijos e hijas, pero esta situación no es la habitual y en ocasiones es un obstáculo puesto que su pago es por hora y si no asisten en el día no lo cobran. Lo mismo ocurre con la posibilidad de terminar con los niveles de educación obligatorios, realizar cualquier otro tipo de actividad que salga por fuera de la tarea de cuidado. Esta demanda subyace en el ingreso de niñas y niños al C.A.F.

Siendo muchas veces el sostén económico de las familias la AUH, no logran equiparar lo que implica el gasto de cuidado para los niños y niñas más pequeños debiendo pagar jardines privados o el cuidado realizado por niñeras, mercantilizando el cuidado, lo que significa para estas familias, el intercambio de gran parte de su salario solamente en el cuidado de hijas e hijos pequeños.

Otra manera que encuentran de resolver el cuidado es dejar los y las más pequeñas de la familia al cuidado de hermanos y hermanas que aún son niños y niñas con lo que implica esta situación cargada de responsabilidad.

El cuidado intrafamiliar también es otra de las opciones mencionadas al momento de la resolución de este problema, pero se vuelve inestable y hasta conflictivo en algunas oportunidades. Las mujeres y sus familias pueden cambiar de una situación a otra en función de las oportunidades que les ofrece el contexto y de sus decisiones en cada coyuntura que cambia a lo largo del ciclo de vida de niños y niñas y de las mismas familias.

Un gran porcentaje de la población que asiste al C.A.F. determina la conformación de su red de cuidado a nivel familiar con sus integrantes mujeres (abuelas, hermanas, tías,

primas) reproduciendo así actividades socialmente útiles que se destinan al consumo directo de los miembros del hogar y en los que mayoritariamente no hay intercambio monetario dándose dentro del contexto doméstico.

Existen en la realidad territorial pocas alternativas de resolución a la hora de enfrentar este problema. En términos de políticas públicas desde el Estado son pocas las instancias propuestas de garantizar el cuidado de niñas y niños en estas edades tan significativas. Equilibrar el trabajo fuera del hogar dentro del mercado laboral (productivo) con el trabajo hacia adentro del hogar familiar (reproductivo) para las mujeres es una tarea difícil de conciliar, así como también con sus deseos y posibilidades de desarrollo y crecimiento personal.

5.2 El cuidado como derecho.

5.2.1 Sobre el cuidado...

La manera en que las sociedades organizan el cuidado permite la reproducción de la vida cotidiana de las personas y ello ha sido una preocupación histórica de los estudios de género. En las últimas décadas, este tema se ha revitalizado desde la mirada específica que se concentra en el rol que el trabajo de cuidado tiene en el sostenimiento del sistema económico y social, y de las implicancias que su organización tiene en la estratificación social y la equidad de género.

La situación de invisibilización del cuidado como problemática de gran relevancia social tiene un impacto negativo, no sólo porque socava la idea del cuidado como obligación del conjunto de la sociedad sino porque también pone trabas a la autonomía, la independencia y va en detrimento de la calidad de vida de las mujeres y su derecho a autocuidarse.

La **noción de cuidado** refiere a:

“las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el

cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) ”.

El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidades) y también de las personas que podrían autoproveerse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez, C, 2005: 230).

5.2.2 Perspectiva de derechos...

El denominado “enfoque de derechos” se nutre de numerosas corrientes y marcos conceptuales, con diversos fundamentos ético políticos, lo cual determina no solo una multiplicidad de caminos para la puesta en marcha de este enfoque sino también presenta impactos múltiples. El enfoque de derechos, reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia. Cuando hablamos de enfoque de derechos, nos referimos a un marco conceptual utilizado para el proceso de desarrollo humano. Este enfoque está basado en las normas internacionales de derechos humanos y está orientado a la promoción y la protección de los mismos. Su objetivo se centra en analizar las desigualdades generadas por los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el desigual reparto del poder que dificultan el progreso en materia de desarrollo.

“En el marco del enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están apoyados sobre un sistema de derechos y deberes determinados por el derecho internacional. Ello favorece la sostenibilidad del desarrollo y pretende aumentar la capacidad de acción efectiva de la población, particularmente de los grupos más marginados, para contribuir en la formulación de políticas y responsabilizar a quienes tienen la obligación de actuar” (Naciones Unidas, 2006: 15).

Al incluir el enfoque de derechos para analizar la problemática del cuidado, es necesario puntualizar que en líneas generales este enfoque reconoce a los sectores excluidos como titulares de derechos que obligan al Estado. El concepto de exclusión supone que los afectados por los problemas sociales están fuera de la sociedad, cuando en realidad su situación responde a que son envueltos, justamente, por la dinámica social. Por esto, la literatura francesa prefiere utilizar el concepto de inserción social, que se enfoca en buscar la reinserción de las personas en un régimen común con los demás miembros de la sociedad.

“Así, el punto de partida ya no es la existencia de personas necesitadas de asistencia, sino la existencia de sujetos con derechos. Los derechos implican obligaciones y, a su vez, para hacer efectivo el cumplimiento de estos, se necesita de mecanismos de exigibilidad y cumplimiento” (Abramovich, V y Pautassi, L, 2009: 305,306).

El principal aporte que puede brindar el enfoque de derechos en pos de efectivizar la igualdad formal pero especialmente político para que reorienten la política económica en el mismo sentido de la estrategia de desarrollo bajo un marco de derechos. Esto significa que los esfuerzos no están puestos únicamente en incluir una noción formal de igualdad limitada a exigir criterios de distinción objetivos y razonables, y por lo tanto a prohibir diferencias de trato irrazonables, caprichosas o arbitrarias, sino que avanza hacia un concepto de igualdad material o estructural, que parte del reconocimiento de que ciertos sectores de la población requieren la adopción de medidas especiales de equiparación ante la igualdad material de mujeres y varones es precisamente, por un lado, contribuir a cerrar las brechas y a “tender puentes” entre el sistema de derechos humanos, las políticas sociales y las estrategias de desarrollo, que al mismo tiempo vinculen el sistema

La idea central (en cuanto a la organización social del cuidado) es trabajar la desigualdad y su reproducción en relación a la división sexual del trabajo que continúa perpetuando a las mujeres como las principales – en su mayoría las únicas-encargadas del cuidado y el trabajo reproductivo del hogar. Esta reproducción de desigualdad es vista como un gran obstáculo concreto para que las mujeres puedan lograr igualdad de oportunidades (ante todo frente al trabajo productivo, el tiempo, las responsabilidades).

Un principio importante que guía las políticas de desarrollo es el principio de igualdad y no discriminación. “Esto implica una obligación del Estado de no discriminar y la adopción de acciones que aseguren la inclusión de sectores poblacionales comúnmente discriminados” (Abramovich, V y Pautassi, L, 2009: 322).

La inclusión del enfoque de género para repensar la problemática del cuidado nos hace entender al cuidado como un derecho humano, y no como una cuestión atribuible sólo a las mujeres. Por otra parte, el enfoque de derechos plantea una serie de principios para avanzar en la concepción del derecho al cuidado tales como:

- considerar al cuidado como un derecho propio y universal, tanto para quienes cuidan como para quienes son cuidados;
- impulsar y proveer una oferta de cuidado, universalizando las responsabilidades y asignando recursos materiales en relación a las necesidades de los distintos hogares;
- avanzar en la corresponsabilidad de cuidado entre varones y mujeres cuestionando la división sexual del trabajo; disociar la posición que las personas tengan en el mercado laboral, el sexo y la edad de las necesidades de cuidado; y, por último,
- diseñar nuevas estrategias de políticas públicas que incorporen un marco de derechos.

Así, “el enfoque de derechos opera como un marco teórico-operativo y permite definir específicamente las obligaciones de los Estados. Esto implica tanto una revisión de las obligaciones positivas que implican obligaciones de hacer y proveer, como de las obligaciones negativas que implican obligaciones de abstenerse” (Zibecchi, C, 2014: 20).

5.3 Desde la economía feminista.

5.3.1 La economía del cuidado y el rol sistémico del trabajo de cuidado.

*“La economía feminista es una corriente de pensamiento heterodoxo preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y de la vida cotidiana de las mujeres. Su noción de **economía del cuidado** nos invita a actualizar el debate sobre las formas de organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad” (Rodríguez Enríquez, C, 2015: 30).*

La economía feminista es un programa académico, pero también político. No tiene una percepción aséptica de describir la realidad, sino un objetivo político de transformarla en un sentido más igualitario.

“Uno de los debates fundamentales de la economía feminista es argumentar sobre la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación capitalista, la implicancia en términos de explotación de las mujeres tanto por parte de los capitalistas como de los maridos” (Rodríguez Enríquez, C, 2019:26).

En un sentido amplio, el contenido del concepto hace referencia a todas las actividades y practicas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, (actividad interpersonal del cuidado), la condición de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, las compras, la preparación de los alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos, y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otras (Rodríguez Enríquez, C, 2019).

Asociar la idea de cuidado a la economía implica resaltar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico, es por ello que a través del concepto de economía del cuidado la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas y en segundo lugar , dar cuenta que la implicancia en la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres .

“El trabajo de cuidado (entendido en el sentido amplio, pero en este caso focalizado principalmente en el cuidado de trabajo no remunerado que se

realiza la interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin ese trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse. El punto es que, en el análisis económico convencional, este trabajo se encuentra invisibilizado y, por el contrario, la oferta laboral se entiende como resultado de una elección racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), determinada por las preferencias personales y las condiciones del mercado laboral (básicamente el nivel de los salarios). De esta forma no se tiene en cuenta ni el trabajo que esa fuerza laboral tiene incorporada (al ser cuidada, higienizada, alimentada, descansada), ni el trabajo del cual se libera la eximirse de responsabilidades de cuidado de aquellos con quienes convive” (Rodríguez Enríquez, C, 2019:27).

La economía feminista discute esta visión en varios sentidos. En primer lugar, advierte sobre el desacierto de considerar la elección de las personas en torno del uso de su tiempo como un ejercicio de preferencias y racionalidad. Inversamente, expresa la necesidad de tomar en consideración el rol determinante de las relaciones de género, especialmente relevante a la hora de explicar la concentración de las mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral. El concepto de división sexual del trabajo como forma generalizada de distribución de los tiempos y tipos de trabajo entre hombres y mujeres es un aporte esencial en este sentido. En segundo lugar, la economía feminista contribuye conceptual y metodológicamente a visibilizar el rol de este trabajo de cuidado en el funcionamiento de la economía.

Como lo advierte Rodríguez Enríquez:

“Para tener éxito en la modificación del enfoque analítico y centrarlo en la reproducción social, es necesario ubicar el proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación con el proceso de producción de recursos, un tema central en el análisis dinámico de los economistas clásicos” (Rodríguez Enríquez, C 2019: 30).

5.3.2 Organización Social del Cuidado y producción de desigualdad

“La organización social del cuidado se constituye en la actuación de distintas instituciones (Estado, mercado, familias y comunidad) y responde a los valores simbólicos (entre ellos, las imágenes de género, y la división sexual del

trabajo) de una comunidad. Por ello pone de manifiesto la dinámica y la interdependencia entre factores estructurales, tendencia políticas e ideológicas y cierto estado de cultura” (Faur, E, 2014:51).

“El peso relevante del trabajo de cuidado no remunerado en el funcionamiento del sistema económico deviene de la manera en que socialmente se organiza la reproducción de las personas”. Esto puede pensarse a partir del concepto de organización social del cuidado, el cual refiere a la manera en que, de manera interrelacionada, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. La noción de organización social del cuidado se vincula con la de **«diamante de cuidado»** como representación de la arquitectura a través de la cual se provee el cuidado (Razavi, S, 2007 en Rodríguez Enríquez, C, 2015). El diamante de cuidado indica la presencia de los cuatro actores y también de las relaciones que se establecen entre ellos: la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada o estanca, sino que resulta de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades.

“En este sentido, Pérez Orozco (2007) sugiere hablar de «redes de cuidado» para aludir a los encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede y las interrelaciones que establecen entre sí y que, en consecuencia, inciden en lo densa o débil que resulta la red de cuidados” (Rodríguez Enríquez, C, 2015:105, 106).

Las redes de cuidado las conforman las personas que dan cuidado y las que lo reciben (es decir, todas las personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas) así como los actores institucionales, los marcos normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria. Esta red de cuidados es dinámica, está en movimiento, cambia y, por ese mismo motivo, puede ser transformada. La evidencia existente demuestra que la organización social del cuidado, en su conformación actual en América Latina en general, y en Argentina en particular, es injusta, porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos ámbitos diferentes. Por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres.

Distintos regímenes de bienestar se asociarán así a distintos regímenes de cuidado, de acuerdo a los modos en los que se asignan las responsabilidades de cuidado y se distribuyen los costos de proveerlo y distribuirlo. Se destaca que la noción de cuidado se ha vuelto un factor clave para analizar los sistemas de protección social e, incluso, reformular políticas orientadas a brindar seguridad a la población bajo esquemas más progresivas de financiamientos de la política pública (Gherardi, N y otras, 2013).

La evidencia cotidiana muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. Esto deviene de la concurrencia simultánea de una serie diversa de factores. En primer lugar, la mencionada división sexual del trabajo. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto es, la construcción de una idea social (que las mujeres tienen mayor capacidad que los hombres para cuidar) a partir de una diferencia biológica (la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar).

Así, se considera que esta capacidad biológica exclusiva de las mujeres las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y las niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar, organizar tiempos, vistas, etc.). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, los mandatos familiares, sociales, culturales y las instituciones. En tercer lugar, la forma que adopta la organización social del cuidado depende de los recorridos históricos de los regímenes de bienestar, en los que la cuestión del cuidado fue considerada como responsabilidad principal de los hogares (y dentro de ellos, sin dudas, de las mujeres). De esta manera, la participación del Estado quedó reservada para aspectos muy específicos (por ejemplo, la escuela con la educación formal) o como complemento de los hogares cuando las situaciones particulares lo ameritaran (por ejemplo, para el caso de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social).

Finalmente, al decir de Rodríguez Enríquez:

“La forma de la organización social del cuidado se vincula con el cuidado como experiencia socioeconómicamente estratificada. En efecto, los hogares pertenecientes a diferentes estratos económicos cuentan con distintos grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas. Las mujeres que viven en hogares de ingresos medios o altos cuentan con la oportunidad de adquirir servicios de cuidado en el mercado (salas maternales o jardines de infantes privados) o de pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer (una empleada de casas particulares). Esto alivia la presión sobre su propio tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, liberándolo para otras actividades (de trabajo productivo en el mercado, de autocuidado, de educación o formación, de esparcimiento)” (Rodríguez Enríquez, C, 2015:106).

Estas opciones se encuentran limitadas o directamente no existen para la enorme mayoría de mujeres que viven en hogares de estratos socioeconómicamente bajos. En estos casos, la presión sobre el tiempo de trabajo de las mujeres puede ser superlativa y las restricciones para realizar otras actividades (entre ellas, la participación en la vida económica) son severas. De este modo, la organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad. Adicionalmente, la organización social del cuidado puede adoptar una dimensión transnacional que se verifica cuando parte de la demanda de cuidado es atendida por personas trabajadoras migrantes. “Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad a los integrantes de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros” (CEPAL, “Las políticas y el cuidado en América Latina”, 2015:11).

La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado haya tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir, en la mayoría de los casos, en las mujeres de las familias.

Lo relativo al cuidado de niñas y niños, de enfermos y de ancianos es relevante por varios motivos. Por una parte, plantea de forma concretamente visible la división sexual del trabajo entre el mundo productivo y el reproductivo, pues si bien la del trabajo productivo ha dejado de ser una esfera predominantemente masculina, el mundo de la reproducción sigue siendo aun mayoritariamente femenino. Las tareas de criar hijos y de atender a enfermos o personas con grados decrecientes de autonomía continúan siendo casi privativas de las mujeres, y ciertamente lo son en América Latina (Pautassi, L, 2007). Por otra parte, la problemática del cuidado ilustra la perpetuación de ciertas formas de inequidad social entre hombres y mujeres.

“El cuidado debe ser abordado también como bien público, y por tanto responsabilidad estatal. Esta reconceptualización del cuidado (como derecho, trabajo y como bien público) requiere penetrar las dinámicas cotidianas de las personas y su entendimiento del Estado y las demandas hacia el mismo”.
(Navarro, F y Rico, M, 2013:45)

A lo largo del ciclo vital, todas las personas cuidamos y podemos necesitar cuidados. Los cuidados constituyen todas las acciones que promueven la autonomía de las personas en situación de dependencia, que garantizan su derecho a realizar actividades cotidianas y que cubren sus necesidades básicas. Es tanto un derecho como una función social, que implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia. En términos prácticos, los cuidados comprenden una dimensión de gestión y una de implementación. La dimensión de gestión refiere a la organización de las necesidades de cuidados (por ejemplo, saber si los/as hijos/as tienen que ir al médico o tener presente qué ropa le está haciendo falta, entre otras). La dimensión de implementación constituye la realización de las tareas (bañar, dar de comer, vestir, llevar al médico, entre otras). Las tareas de cuidado (y las tareas domésticas) son imprescindibles e ineludibles para la sostenibilidad de la vida, el bienestar social y el funcionamiento de la economía en su globalidad. Sin embargo, son invisibilizadas y poco valoradas socialmente. Precisamente, su valor económico se revela cuando esas tareas son tercerizadas, por ejemplo, cuando se utilizan servicios de cuidados para la primera infancia o se contrata cuidado domiciliario para personas que lo necesitan.

A pesar de esto, muchos adultos y en su mayoría varones que pueden auto-proveerse de cuidado se benefician también del cuidado efectuado por mujeres, justamente porque existe una división sexual del trabajo que estipula determinadas tareas, actividades y trabajos a cada sexo. Por esto, los varones asumen un rol de “proveedores” de ingresos económicos y las mujeres asumen un rol de “cuidadoras”.

Sin embargo,

“Es relevante resaltar que el cuidado, cualquiera sea el ámbito en el cual se desarrolle, es un trabajo, ya que involucra tiempo, esfuerzo y desgaste de energía, generando valor para el conjunto de la sociedad. Todas las personas en algún momento de nuestro ciclo vital vamos a necesitar del cuidado de otras personas, esto constituye al cuidado en una necesidad universal” (Zibecchi, C, 2007: 14, 18).

5.3.3 Utilización y significaciones:

La amplia utilización y con diferentes significaciones de la noción de cuidado, plantea la posibilidad de vaciarla de contenidos. Díaz Langou, G y Aulicino, C, utilizan la categoría de cuidado social entendiendo el cuidado desde tres dimensiones principales:

- Cuidado como trabajo: implica una comparación con otras formas de trabajo y sobre las condiciones en las cuales el mismo se realiza, si el trabajo realizado es remunerado o no, formal o informal y se analiza el papel del Estado en las diferentes situaciones.

- Cuidado como responsabilidad: se inserta al cuidado dentro del marco normativo de la obligación y la responsabilidad. El foco de atención está en las relaciones sociales del cuidado y el rol que el Estado juega reforzando o no las normas existentes.

- Cuidado como actividad costosa: el cuidado es una actividad que implica costos, tanto financieros como emocionales. Se analiza la manera en que éstos son distribuidos entre los individuos, las familias y la sociedad (Díaz Langou, G y Aulicino, C, 2011:9).

El trabajo productivo es realizado dentro de un período de tiempo determinado, determinadas horas al día, determinada cantidad de años, siendo obviamente esto muy variable de acuerdo al modo de producción y organización social de cada comunidad.

En contraposición al trabajo productivo, el trabajo doméstico debe llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de una persona. Si hay personas que no lo realizan, sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos días, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. “Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora” (CEPAL, “Las políticas y el cuidado en América Latina”, 2015:11).

La participación femenina por excelencia ha ocurrido y ocurre tradicionalmente en el ambiente privado de la reproducción y de la vida familiar. Consecuentemente las áreas de ocupación de las mujeres se desenvuelven alrededor del hogar: educación de los hijos, temas de salud y bienestar social y la higiene. Las mujeres han sido impulsadas a interesarse por temas específicos dentro de la sociedad humana relacionados con el hogar.

El papel de los varones, por el contrario, comprende la vida pública, dominada por los negocios, la economía, la industria, la energía, las relaciones internacionales, la política y el gobierno. El hecho es que las actividades del ámbito público son tanto histórica, como estructuralmente masculinas, a pesar de que aparentemente no tienen género. La estructura societal fomenta la participación masculina en la vida pública y desanima a las mujeres a dejar el hogar o a perseguir carreras fuera de las áreas tradicionales de empleo femenino. Estas son en definitiva las bases subjetivas de la división sexual del trabajo que se traducen en elementos objetivables en el marco de los sistemas de género. La noción de cuidado en las políticas de protección social y bienestar social se ha vuelto clave para el análisis y la investigación con perspectiva de género. Se trata de un concepto sobre el que existen varias definiciones y está aún lejos de ser una noción de consenso.

Por su riqueza y densidad teórica, el cuidado es, tanto en la academia como en la política, un concepto fuerte y estratégico, capaz de articular debates y llevarlo a la agenda pública.

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o fuera del mismo. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y percibido frecuentemente como desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional.

“No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que, dicho espacio, contribuye a construirlas y mantenerlas” (Bethany, K, 2015:13).

Fuera del entorno familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de atención y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia, pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas, lo que unifica la noción de cuidado es que se trata, hasta hoy, de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.

Como lo menciona Zibecchi:

“El cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal, pero también como responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares. Las relaciones de cuidado se caracterizan por el componente afectivo, que es el que dificulta que el cuidado sea considerado un trabajo y una necesidad social, el componente moral e ideológico que muchas veces convierte al cuidado como algo natural y propio del ser mujer, el componente asimétrico en relación a la autonomía de las partes involucradas” (Zibecchi, C, 2014:13).

Por otro lado, si hablamos de cuidado de niños y niñas en primera infancia, y es aquí donde radica la centralidad de este escrito, es importante abordar la categoría de familia,

para poder comprender los diferentes tipos de familias a las que pertenecen las niñas y los niños.

Tomando la conceptualización de Elisabet Jelin la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana (Jelin, E, 1998). Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y de paternidad y maternidad. Se trata de una organización social, un tejido de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos (Jelin, E, 1998). Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente. En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también se incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo. “Las formas de organización de las familias son múltiples y variables, lo cual no es producto del azar sino se encuentra en íntima relación al desarrollo de procesos de cambio social, económico, tecnológico y político, de los cuales forman parte la transformación de las familias” (Jelin, E, 2010:2).

“Como institución social, la familia regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad. También está cruzada por los patrones de divorcio y la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional de capital social y económico (las normas de la herencia)” (Jelin, E, 1998: 16).

Las reglas formales corporizada en el derecho y los patrones de sentido común que a veces pueden contradecirlas reglas formales, son al mismo tiempo reflejo de, y guía para, las prácticas sociales. La familia es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen múltiples dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, patrones

culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales. Como institución social esencial, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos y económicos de cada momento o periodo histórico transformándose y acompañando el transcurso y devenir de la historia.

A pesar de que no hay un único modelo de familia y hoy hablamos de familias en sus múltiples modos de organización, el rasgo común que atraviesa a las familias con las que trabajamos, es la vulnerabilidad social que las atraviesa en distintos grados. Y el tipo de cuidado en el que se centrará este informe es el cuidado de niños y niñas de primera infancia pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social, es pertinente abordar la categoría de vulnerabilidad social propuesta por Robert Castel retomado por Botello en su análisis.

“Las zonas de vulnerabilidad son espacios donde el individuo advierte deterioradas las instancias que le posibilitan configurarse necesariamente como individuo, esta situación es producto de la fragilización de los soportes sociales” (Arteaga Botello, N, 2008: 158). Castel ubica el foco de su análisis en la relación de los individuos con el trabajo y lo entiende como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. “Existe una fuerte correspondencia entre el lugar que ocupa un individuo en la división social del trabajo y los sistemas de protección que lo aseguran frente a las eventualidades de la existencia” (Sanna Porfiri, Y, 2016: 12,13).

“Las zonas de cohesión social se constituyen como capas que protegen a los individuos. Una inserción sólida en el mercado laboral, implica seguridad en términos salariales y de protección a la salud, entre otros aspectos, ubicando del individuo en una zona de integración; mientras que su inserción débil en el mercado laboral provoca un proceso de vulnerabilidad social representado por una zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad” (Arteaga Botello, N, 2008: 164).

“Un individuo puede localizarse en distintas zonas de vulnerabilidad” (Castel, R, 1995 en Arteaga Botello, N, 2008: 165), a partir de esta afirmación critica la categoría de exclusión social porque expresa inmovilidad y designa un estado de privación, eludiendo el

análisis de los procesos que generan ese estado. Además, critica que el término exclusión muestra una sociedad dividida entre los que se encuentran afuera –los excluidos– y los que se localizan adentro –los incluidos–, como si no existieran matices de afiliación a la estructura social.

“El autor utiliza el concepto de “desafiliación” que es un proceso mediante el cual un individuo se disocia de las redes sociales y societales que lo protegen de las contingencias de la vida. La desafiliación deja al descubierto el recorrido hacia una zona de vulnerabilidad y su disociación con respecto a las relaciones societales o a las estructuras de trabajo” (Sanna Porfiri, Y, 2016: 12).

6. CARACTERIZACION DEL AMBITO DE INTERVENCIÓN

6.1 Institución de referencia.

Es fundamental, para el desarrollo de la práctica disciplinar y el logro del objetivo el sostén metodológico a través de distintos procedimientos teóricos y técnicos. Es necesario poder definir cómo se va a conocer, para lo que se plantea la recopilación de información y datos, insumos teóricos que den cuenta de la temática, reconocimiento institucional en torno al abordaje del cuidado, conocimiento de las políticas que abordan el tema.

Los Centros de Acción Familiar (C.A.F.)¹ son instituciones del Estado provincial que se constituyen como lugares de promoción, protección y restitución integral de derechos de los niños y las niñas. La acción de los mismos se orienta al fortalecimiento - junto con las familias, otros organismos e institución gubernamental y no gubernamental- de las dimensiones físicas, motora, cognitiva, emocional y social de cada niño y cada niña.

Estas líneas de acción implican un abordaje integral de las complejidades sociales, enmarcado en el paradigma de la Protección Integral, teniendo en cuenta a cada niño y cada

¹ El proyecto institucional de los C.A.F. posee como marco normativo las Leyes Nacionales N° 26.061 y la N° 26.233; la Ley Provincial N° 43 12.96; la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y los lineamientos generales de la Secretaría de Políticas Sociales y la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

niña en su contexto, con sus familias y como ciudadanos y ciudadanas portadores de derechos. Por ello, el trabajo en los C.A.F. debe pensarse a través de políticas concretas, planificaciones y acciones junto a nuevos actores sociales; es decir, constituirse como instituciones responsables de promover la gestión asociada y el trabajo en red con las partes integrantes del Primer Nivel de Intervención del Sistema de Protección de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia en las comunidades donde se insertan.

En 1947, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón se crean los Centros de Acción Social (CAS), o también llamados Centros de Orientación Familiar, cuya función principal consistía en organizar a la comunidad para que logre la superación de problemas mediante la acción conjunta de las familias con el Estado, con el objetivo de evitar la desintegración familiar.

“El contexto histórico y social de creación de estas instituciones se encuentra atravesado por el ingreso de la mujer en el mercado laboral, convirtiéndose esto en un requisito que se debían cumplir las madres para que los niños y niñas puedan ingresar al CAS. Las madres trabajadoras debían presentar un escrito que certificara las tareas laborales que desempeñaban, como así también el horario en que cumplimentaban las mismas. El tiempo que los niños y niñas pasaban dentro de estas instituciones, era el mismo en que sus madres cumplían su jornada laboral, siendo la función específica de estos Centros la alimentación, el traslado a la escuela de niños y niñas y la ayuda en la realización de tareas escolares” (Sanna Porfiri, Y, 2016: 42).

En 1977, los CAS cambian su denominación por la Centros de Acción Familiar, (C.A.F.) cuya función será el fortalecimiento de los grupos familiares. De esta manera, las instituciones hacia el interior debieron transformarse, no solo cambiando sus nombres sino también los criterios de admisión de niños y niñas, cuyo requisito de ingreso era pertenecer a familias excluidas del mercado laboral. Por tal motivo, se crean nuevos C.A.F., pero esta vez ubicados territorialmente para atender a los sectores en situaciones de mayor vulnerabilidad social.

El C.A.F N° 1 se encontraba anclado próximo al predio del Frigorífico Swift de la zona Sur de la ciudad.

Dentro de la especificidad de los objetivos de los C.A.F. pueden mencionarse: -desarrollar prácticas institucionales de promoción y protección de los derechos que garanticen el respeto a la singularidad de cada niño o niña; -configurarse como espacio de referencia para los y las jóvenes a partir de propuestas artísticas, lúdicas y/o laborales; -gestar espacios recreativos y lúdicos que viabilicen el pensamiento crítico y la mayor autonomía de niños, niñas y adolescentes; -planificar y desplegar en conjunto con las familias estrategias de abordajes de situaciones problemáticas de los niños, niñas y adolescentes que requieran de asesoramiento y/o acompañamiento; -fomentar un abordaje interdisciplinario, interinstitucional e interministerial, promoviendo el trabajo en red como metodología de abordaje de las complejidades sociales; - incorporar la perspectiva de género como elemento necesario para favorecer el enriquecimiento e integralidad del trabajo cotidiano.

Los C.A.F deben promover la gestión asociada y el trabajo en red, deben constituirse como articuladores y dispositivos:

- por un lado, entre los recursos y organizaciones vinculadas al entorno de los niños y niñas, en un sentido promocional y preventivo.

- por otro lado, entre el primer y segundo nivel de intervención del Sistema de Protección de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, frente a situaciones de vulneración de derechos donde se demande de la discusión anterior a la adopción de medidas excepcionales.

Los Centros de Acción Familiar se consolidan como centro de inclusión, promoción y protección de Derechos para niños, niñas y adolescentes que transitan junto a sus familias por situaciones en las que se visibiliza la necesidad de acompañamiento, orientándolas a efectivizar el acceso al ejercicio pleno de sus Derechos.

En la provincia de Santa Fe encontramos veintinueve C.A.F., distribuidos en el territorio y que podemos agrupar en los nodos: Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto.

En la ciudad de Rosario existen cinco C.A.F.² dispuestos en los diferentes distritos cada uno de ellos con sus particulares territoriales y poblacionales: C.A.F. N°1 ubicado en calle Arijón 647 (Distrito Sur); C.A.F. N°2 ubicado en Av. De los Trabajadores 961 (Distrito Norte); C.A.F. N° 15 ubicado en calle Italia 2050 (Distrito Centro); C.A.F. N°16 ubicado en Pasaje Minetti 2632 (Distrito Noroeste); C.A.F. N°20 ubicado en calle Derqui 7623 (Distrito Noroeste).

6.1.1 C.A.F. N° 1 (ámbito de intervención)

El C.A.F. N°1 está ubicado en el Distrito Sur de la Ciudad de Rosario, en el barrio denominado "Roque Saenz Peña" (delimitado por las calles Ayacucho hasta San Martín y desde Lamadrid hasta el Arroyo Saladillo). Si bien, la institución está ubicada en una zona del barrio que tiene acceso a todos los servicios (agua, suministro eléctrico, cloacas, gas natural) se trabaja con familias que habitan en zonas de asentamientos irregulares, muy próximo a la institución, con acceso limitado a servicios básicos, viviendas precarizadas, zonas bordeadas por arroyos (ejemplo Saladillo) y en algunos casos, conviviendo con basurales (con las condiciones de higiene y salubridad que ello implica). La zona cuenta con múltiples líneas de colectivos que hacen posible la llegada a la institución de otras zonas, pero dentro de la zona Sur/Sudoeste no siempre el acceso es sencillo.

6.1.2 Funcionamiento, tareas y colectivo de trabajo

Según el relato de los/as profesionales que trabajan en este Centro de Acción Familiar, el objetivo institucional apunta a la restitución y promoción de derechos de niñas y niños en todos los ámbitos donde se vean vulnerados. La institución intenta alcanzar este objetivo a través del diseño de diferentes estrategias planteadas, teniendo en cuenta la particularidad de cada situación y trabajando de manera articulada con el grupo familiar. En

² Fuente de elaboración propia en base al Listado de CAF de la provincia de Santa Fe. Disponible en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/177691/869823/file/CENTRO%20DE%20ACCION%20FAMILIAR%20\(CAF\).pdf](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/177691/869823/file/CENTRO%20DE%20ACCION%20FAMILIAR%20(CAF).pdf).

ocasiones, algunos grupos familiares, expresan resistencias respecto de las estrategias que se proponen, lo que requiere de un trabajo más profundo y amplio con esas familias.

Desde la institución se entiende al cuidado de manera integral y se plantea que el “cuidado ideal” es el que se encuentra en el seno familiar, siempre y cuando no sea la familia quien vulnere los derechos de un niño o niña. Se entiende que el cuidado comprende la alimentación, la educación, la salud, el desarrollo y el fortalecimiento de las aptitudes de los niños y las niñas. Se plantean, en general, estrategias de intervención que no impliquen la institucionalización de la población infantil, justamente siendo una institución de anclaje territorial del primer nivel de intervención. El marco de las intervenciones son la promoción de los derechos y la prevención que implica no llegar a una derivación al segundo nivel de intervención, que supone una medida excepcional (Documento institucional C.A.F 1: Planificación 2019).

En cuanto al equipo de trabajo del C.A.F., el mismo, está compuesto por: la dirección a cargo de una estimuladora temprana; el equipo psicosocial conformado por: psicóloga, técnica en niñez y fonoaudióloga; siete coordinadoras de sala; dos personas a cargo del mantenimiento del lugar; una cocinera y un ecónomo; el personal administrativo que consta de un habilitado y una administrativa. Además, se cuenta con el refuerzo itinerante de nutricionista, talleristas y la presencia anual de estudiantes de las carreras de trabajo social, psicología y docentes de ciclo inicial.

Otro de los actores con los cuales se trabaja es con la red institucional que aborda múltiples problemáticas junto a la población. Un gran número de instituciones se agrupan en la denominada Red Sur. Su composición es variada y fluctuante participan Centros de Salud (Alfonsina Storni, Sur), Defensoría del pueblo zona Sur, Jardín de infantes N°37 Tambor de Tacuarí, CCB Ayacucho, CCB Molino Blanco, Hospital Roque Saenz Peña, Escuela especial y Casa del Adolescente. Toda esta red trabaja promoviendo actividades de manera conjunta, temáticas que atañen a las problemáticas territoriales, se realizan festivales de manera conjunta, reuniones de los trabajadores y trabajadoras en encuentros mensuales para coordinar acciones.

Las familias se acercan al C.A.F. de distintas maneras: de modo espontáneo (conocen el lugar a través de la boca a boca, del reconocimiento barrial, familiares que asisten o asistieron) o bien por derivación de otras instituciones barriales y a través de la misma Secretaría de Niñez. La admisión se da por medio de entrevistas que realiza el equipo psicosocial y según las evaluaciones de los ingresos se les otorgan prioridad a las situaciones de mayor vulnerabilidad y con el resto de las familias se elabora una lista de espera. Todos los años se presenta una gran demanda de cuidado de primera infancia (0 a 3 años), territorialmente hay pocos espacios donde se cubran las necesidades de cuidado y atención de esta franja etaria. El total de familias con la que se trabaja es de 45, de las cuales en su gran mayoría el trabajo fuera de la casa es un elemento clave para la definición de las estrategias de cuidado, principalmente para las mujeres integrantes de esas familias.

Desde el equipo de trabajo se plantean estrategias de egresos programados. Si bien, hay ingresos y egresos durante todo el año también se propone la posibilidad de que algunos egresos, en caso que así se determinen, coincida con la entrada al primer nivel de educación formal y en otros, tiene que ver con referenciar a los niños o las niñas y su grupo familiar con otras instituciones estatales. Se realiza un abordaje integral y en red, de cada grupo familiar, en relación a la vulneración de sus derechos. En algunos casos, los grupos familiares presentan problemas de acceso a los sistemas de salud o educación; en otros, las problemáticas se presentan al interior del núcleo familiar a través de situaciones de violencia; se trabaja con niños y niñas que transitan medidas excepcionales; con familias que para trabajar necesitan contar con un espacio de cuidado seguro para sus hijas e hijos. Es parte del trabajo con las familias también la orientación y asesoramiento para la gestión de trámites, beneficios, la incorporación a diferentes talleres y la inclusión a los ciclos obligatorios de educación. En definitiva, el objetivo es que los niños, las niñas y sus familias puedan reconocer y ejercer sus derechos intentando ampliar ciudadanía. Haciendo fuerte el concepto de territorialidad se busca referenciarlos y que se sientan referenciados en instituciones de su barrio, construyendo su propia red de contención.

El funcionamiento cotidiano de esta institución es de lunes a viernes desde las 7:30 horas hasta las 13:30 horas en el horario diurno; los días miércoles y viernes se extiende el

horario de funcionamiento por la tarde, donde se realizan diferentes talleres. Los mismos son llevados adelante por los trabajadores y trabajadoras del lugar incorporando también la participación de las y los estudiantes de distintas carreras. El horario de ingreso, de lunes a viernes, está pautado a partir de las 8:00 horas para las niñas y los niños, pero es flexible atendiendo la situación y las necesidades de cada familia. Se brinda desayuno y almuerzo a los y las concurrentes, como así también, se entregan viandas alimenticias a las familias que lo requieran.

En cuanto a la distribución edilicia, cuenta con distintas salas en donde funcionan diferentes espacios, cada uno con una dupla de coordinadoras como responsables. Existen 4 salas a las que asisten entre 12 y 18 niños y niñas (según el espacio y la necesidad etárea), dichos espacios se redividen en franjas por edades que van desde el año a los tres años de vida. Los/as adultos/as responsables de cada sala realizan un trabajo cotidiano de acompañamiento amoroso y respetuoso³, lúdico, de cuidado alimenticio convirtiéndolo en un espacio de escucha y contención. También, se trabaja en talleres en relación a los derechos de niños y niñas, incorporando la perspectiva de género donde se les comparte de manera lúdica, en relación a sus edades, cuáles son sus derechos; tratando de llevar adelante tres ejes que se consideran fundamentales: identidad, protección y participación. Cabe aclarar, que los talleres no solo se realizan con niños y niñas si no también con sus familias.

Se realizan entrevistas familiares, individuales y reuniones frecuentes con las familias que participan del C.A.F.: la idea de propiciar estos encuentros, es que más allá de trabajar las situaciones particulares por las que se encuentran transitando en la institución, se construya un espacio de confianza que permita generar un vínculo entre las familias y la institución.

³ El mismo tiene que ver con lineamientos de crianza centrados en la sensibilidad y las necesidades de cada niño y niña. Para el colectivo de trabajo implica cuidar de manera empática fortaleciendo el desarrollo de cada niña y niño que asisten al C.A.F. En el transcurso del año, la institución recibe al equipo de la ONG ALDEAS INFANTILES quienes sensibilizan y difunden la posibilidad de trabajar con disciplina positiva y crianza respetuosa en estos espacios laborales.

El C.A.F. ofrece, a las familias y a la población en general, cada 2 semanas los días miércoles de 13:30 horas a 16:30 horas un taller de cocina y nutrición. Lo llevan adelante el cocinero, una coordinadora de sala y pasantes de psicología y estudiantes de trabajo social. Como así también, los días viernes en el mismo horario se lleva adelante un taller de crianza orientado por estudiantes de psicología.

Cabe mencionar que semanalmente, cada jueves de 10:00 horas a 12:00 horas se realizan reuniones con todo el equipo de trabajo en general sobre la organización del lugar, comunicar información que hacen al cotidiano institucional y luego se dividen días y horarios para retrabajar las situaciones puntuales entre coordinadoras y equipo psicosocial.

Con cierta frecuencia se realizan encuentros, talleres y capacitaciones que nutren la formación de cada trabajador y trabajadora.

6.1.3 Las familias

La caracterización de las familias que transitan por la institución, si bien son muy diversas, en su gran mayoría están compuestos por hogares con jefatura femenina, son jóvenes de entre 20 y 30 años que no cuentan con sus estudios completos, haciendo más compleja la posibilidad conseguir trabajo. Las mujeres que están insertas en el mercado laboral, lo están en condiciones precarias lo que significa que carecen de las protecciones sociales asociadas al mundo del empleo formal. Muchas de estas mujeres crían a sus hijos e hijas de tiempo completo sin ninguna responsabilidad económica ni afectiva paterna. Lo que implica la gran necesidad de un espacio de cuidado que habilite a esa mujer/madre a realizar tareas con fines productivos para el sostén económico de su hogar. Si bien, algunas familias no son monoparentales y cuentan con una familia ampliada, la tarea de cuidado es llevada adelante por abuelas, hermanas, tías reproduciendo generacionalmente la fragilidad y desigualdad que implica para las mujeres (quienes relegan tiempo, trabajo remunerado, autocuidado) la necesidad de que una integrante o un integrante de la familia trabaje fuera del hogar y provea de los bienes necesarios en el mejor de los casos. Estas familias suelen estar atravesadas por situaciones de vulnerabilidad social que incluyen violencia tanto física como económica y psicológica. En cuanto a la situación socio-económica de los grupos es

predominantemente precaria e inestable. Los ingresos con los que cuentan provienen fundamentalmente de la AUH, programas sociales de oficio, Nueva Oportunidad, tarjeta de ciudadanía, con los que, en la medida de lo posible, intentan organizarse. La cuestión habitacional también marca una clara vulneración de derechos y una demanda constante que se repite en las familias.

Algunas de las familias, expresan que como estrategia de sobre-vivencia recurren a economías alternativas del tipo de: ferias barriales, comedores barriales, apoyo y sostén entre familiares, amigos, vecinos y otras instituciones públicas en las que logran anclarse como red.

7. LA INTERVENCION EN LO SOCIAL:

La intervención en lo social puede ser entendida como un proceso de análisis del contexto y los diferentes escenarios donde transcurre la vida cotidiana, su devenir y el impacto en la esfera de lo subjetivo.

Como lo define Alfredo Carballada:

“La intervención, implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de ese “otro” sobre el que se interviene. Desde esta perspectiva, la intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. La intervención es también un lugar de certezas e incertidumbre. De ahí, que la intervención involucre un compromiso ético. Dado que se interviene no solo sobre los problemas sociales, sino en función del padecimiento que estos generan. En este aspecto, la reflexión también se orienta hacia los condicionantes de la intervención, desde diferentes aspectos, pero esencialmente a partir de prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que la preceden. De algún modo le imponen un orden una ley que le confiere dirección al hacer de allí que la intervención envuelve una reflexión ética, donde las prácticas requieren mirarse hacia dentro, dialogar con su propia historia, con los atravesamientos del contexto. Dentro de la intervención, la reflexión ética implica una revisión de los marcos conceptuales desde donde se actúa y de los esquemas de justificación” (Carballada, A, 2008:7).

La intervención desde esta perspectiva es un lugar de construcción de nuevas preguntas, un espacio desde donde se construye agenda pública, teniendo en cuenta las dimensiones de lo micro en lo macro social. La intervención también es un “lugar” de generación de acontecimiento, donde se rompe la dicotomía individuo sociedad, en la posibilidad de visualizar relaciones de fuerza que se invierten, desde un vocabulario retomado. Es decir, la posibilidad de encontrar nuevos espacios para la palabra. La intervención muchas veces, hace visible aquello que no se visualiza, que se encuentra naturalizado, de este modo se sale de lo establecido. En síntesis, la intervención es un “hacer ver”, no agrega ni quita nada a ese “otro” sobre el cual llevamos adelante nuestra práctica cotidiana.

“La intervención en lo social implica una serie de mecanismos y acciones que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención. “La emergencia de las problemáticas sociales complejas implica reconocer la intervención en lo social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la intervención donde sobresale la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento” (Carballeda, A, 2008:4).

El hacer del trabajo social consta, tomando como eje el plan de estudios de la carrera de investigar, analizar e interpretar las problemáticas sociales, en el marco de las políticas sociales, para elaborar estrategias de intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario que logren modificar las causas que la producen.

7.1 El arte como herramienta transformadora en el trabajo social.

“Arte no es solamente una contemplación, es también un acto, y todos los actos cambian el mundo, por lo menos un poco” (Tony Kusher, traducción propia)

El arte se constituye como una forma de expresión por la cual las personas pueden transmitir todas sus emociones, sentimientos, deseos, miedos, inseguridades. Instrumento que sirve a su vez como habilidad empleada por el ser humano para expresar emociones, sentimientos o crear algo concreto (objeto). Cabe resaltar, que el arte es un medio que

permite comunicar y transmitir a través de sus múltiples manifestaciones; puede llegar a conmocionar a un grupo de personas que capta el mismo contenido, pero cada persona puede tener una percepción distinta, sin embargo, el mensaje llega al receptor y es allí la importancia de la comunicación efectiva que tiene el arte para llegar a las personas.

León Tolstoi, concibe el arte como: “medio de comunicación equiparable a la palabra, de la cual se diferencia por el contenido transmitido, pues para él, mientras la palabra transmite pensamientos, el arte transmite sentimientos y emociones. “El arte verdadero, menciona el autor, debe transmitir el sentimiento que el artista pretende comunicar a través de su obra y contagiar a quienes lo reciben” (Naranjo, N, 2013: 2).

Retomando, la idea de transmisión de sentimientos y emociones es donde se manifiesta el arte como canal de difusión para lo oculto, lo decretado como invisible, aquello que aparece como innato en lo cotidiano de las mujeres y es justamente en “lo cotidiano” que el rol del trabajo social aparece con su mayor riqueza.

Poner en palabras, en acto a través de una experiencia nueva, diferente, colectiva de índole artística, aquello que es naturalizado e invisibilizado social y culturalmente, nos ofrece la posibilidad de poner en tensión “eso” que se nos aparece. Profundizar y reflexionar acerca del cuidado, más allá del acto propio de cuidar, hacer visibles roles en la familia, usos del tiempo, oportunidades, desigualdad de género, consecuencias económicas, sociales, nos posiciona en un lugar diferente para producir cambios posibles.

De ahí en adelante el reconocimiento y puesta en valor de como se resuelve la reproducción cotidiana de las personas y su importancia para el funcionamiento del sistema nos acerca a la posibilidad de transformar algo que se nos presentaba en el ámbito individual /privado al ámbito de lo público/colectivo.

“La intervención profesional se ubica en el marco de las problemáticas derivadas de la producción y reproducción de la vida social, aquellas manifestaciones de la cuestión social, lo que permite a los trabajadores sociales revalorizar la capacidad transformadora de los sujetos que se reproducen en su materialidad como en su subjetividad” (Moljo, C, 2001: 42).

Siendo mediador entre el Estado y los sujetos encontrándose muy próximo en el territorio. “Las prácticas profesionales se sitúan y estructuran en lo cotidiano en el centro de las relaciones sociales entrando en contacto directo con el saber, la cultura y la vida cotidiana de la población con la que se trabaja” (Moljo, C, 2001:42)

Al decir de Carina Moljo nuestra profesión, tiene la posibilidad de traer la voz de los sujetos con los que trabajamos día a día a la esfera pública lo que conlleva un compromiso político, una convicción política de cada profesional en sus lugares de acción (Moljo, C, 2001).

“Aquello que llamamos vida cotidiana es la vida de todos los días, es el escenario de lucha donde se entrecruzan las problemáticas sociales, donde se objetivan las contradicciones sociales, la lucha de clases, y el trabajo social por encontrarse en el seno de la contradicción, es que tiene la posibilidad (aunque no es el único) de traer al ámbito de lo público las voces de los sujetos y sus narrativas” (Moljo, C, 2001:47).

Como refleja el pensamiento de Silvia Federici:

“El Estado no está afuera, está en la cocina, en la cama, estructura nuestra vida con prohibiciones, con gestión de los recursos. (...) Lo que se ha llamado vida privada ha sido muy público, controlado por el Estado porque la familia, la casa es en realidad un lugar de producción (...). El salario no es sólo una medida económica, es también una medida política para estructurar la sociedad y para crear jerarquía entre los asalariados (...) A través del salario el Estado da al varón el control sobre nuestro trabajo” (Federici, S en De Vita, V, 2018).

Siendo, en este caso, las voces de las mujeres, en su mayoría, quienes proclaman ser escuchadas es pertinente construir estrategias de intervención que den lugar a canalizar mandatos internalizados que obstaculizan el crecimiento y las posibilidades de las mujeres a desarrollarse en igualdad de oportunidades frente a los hombres.

Los modos en que intervenimos en la realidad, nos dan la posibilidad de crear y recrear nuestro cotidiano, la manera en que innovamos con nuestras acciones profesionales, nos habilita a trascender desde múltiples lugares la escena pública y es aquí donde el arte como herramienta transformadora nos invita dialogar con un lenguaje más amplio.

7.1.1 Delimitación de la intervención y diseño metodológico.

Siendo una práctica disciplinar, la modalidad elegida para la realización de este trabajo, está orientada centralmente en la intervención. Para poder llevar a cabo una transformación en la realidad social, a partir de esta intervención concreta, debe existir un trabajo de indagación sobre la realidad y el medio concreto donde se va a intervenir.

La intervención se torna básicamente relacional entre personas, familias, comunidades, grupos, abordando las distintas problemáticas que se presentan, de múltiples maneras dependiendo de posiciones éticas, políticas, ideológicas que nutren de sentido las acciones de cada día. Haciendo énfasis en la gran dimensión relacional de las intervenciones aparecen diferentes lenguajes, y es la intención de la futura intervención rescatar el lenguaje artístico como herramienta creativa que habilite una búsqueda de carácter participativo y colectivo que nos acerque a la manera de crear posibles soluciones a cuestiones sociales que interpelan cotidianamente la vida social.

La intervención pensada para llevar adelante en la institución de referencia consta en un **primer momento** de proponer y propiciar encuentros con las familias del C.A.F. Los mismos, están orientados a la construcción de un grupo de teatro del oprimido, entendiendo que este tipo de manifestación artística fomenta la capacidad crítica, de reflexión y autoconocimiento sobre los propios sujetos; así como del contexto del que se forma parte, lo que conduce a tornarse sujeto activo del mismo, dando pie a deconstruir la idea de cuidado, problematizar, desnaturalizar, dialogar sobre roles y feminización del cuidado (quiénes, dónde, cómo, porqué). Utilizando también recursos como la fotografía, audiovisuales, lecturas, etc.

En un **segundo momento**, una vez conformado el grupo, poder diseñar un proceso de divulgación a partir de la réplica en los otros C.A.F de Rosario; a través del teatro foro, dando visibilidad y poniendo en tensión la cuestión del cuidado, de una manera colectiva y participativa. La finalidad, es empezar a desandar el camino del cuidado e instalar la idea de corresponsabilidad, lo que implica, distribuir el cuidado entre los diferentes actores de la estructura social (actores de la OSC y entre varones y mujeres). De manera progresiva y

con los tiempos acorde a cada colectivo de trabajo, contribuir e ir ubicando esta problemática en la agenda pública donde pueda ser garantizada como derecho y ser abordada en el diseño de políticas públicas.

Cabe destacar, que la elección del teatro foro permite rescatar a partir de un análisis de inquietudes, problemas y aspiraciones a la comunidad que van dirigidas. Con el Teatro del Oprimido se pretende que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historias entre opresores y oprimidos, en las que el público asiste y participa de la pieza. Las obras teatrales son construidas en equipo, a partir de hechos reales y de problemas típicos de una comunidad, tales como la discriminación, los prejuicios, la violencia, la intolerancia y otros. El Teatro del Oprimido es, ante todo, un espacio de acción que se vale de las técnicas de representación con el propósito de analizar y proponer soluciones de cambio ante la opresión que bajo distintas formas sufren los individuos y las comunidades.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Nombre que lo identifica	Eso que llaman amor....
Denominación extensa	Propuesta de teatro sociocultural y educativa con familias que asisten al C.A.F
Ámbito de intervención	Familias del C.A.F. N°1
Tipo de proyecto	Propuesta dirigida a un grupo
Ámbito territorial	C.A.F. N°1 Barrio Saenz Peña

Teatro del Oprimido (T.O) es un movimiento teatral, originado por el actor Augusto Boal, en Brasil a lo largo de los años 70. Este tipo de teatro, presenta una formulación teórica y un método estético, que reúne un sistema de ejercicios físicos, juegos y técnicas teatrales diseñadas con la finalidad de conseguir que el lenguaje teatral se convierta en una

herramienta liberadora y de lucha para transformar situaciones de injusticia social que las sitúa a ciertos colectivos en posición de desventaja con respecto a otros (Badía, M, 2008 & Ibarzabal, M, 2015). Con el T. O se pretende que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historias entre opresores y oprimidos, a las que el público asiste y participa de la pieza. (Llado Ensenad, A, 2016:11) Así pues, está planteado para que pueda ser accesible a toda la comunidad, así que tal y como describe el propio Boal cuando describe el T.O, refiere diciendo que “todos los seres humanos son actores, porque actúan, y espectadores, porque observan. “Somos todos espect-actores y el T. O es una más entre todas las formas de teatro” (Boal, A, 2002).

El T.O exige la búsqueda de alternativas a los conflictos sociales que existen en la comunidad de forma conjunta mediante el diálogo, por lo que se necesita la participación de toda la comunidad (Boal, A, 2002 en Aulestia, 2013). Este tipo de prácticas facilitan el establecimiento de un vínculo sólido entre los colectivos e instituciones y el barrio o la comunidad, ya que tal y como afirma Mouton, “define un espacio de participación para las personas que comparten un contexto determinado, favoreciendo su implicación en la elaboración colectiva de la convivencia (Ver Anexo N° 7 y 8).

7.1.2 Metodología:

El primer momento de intervención que explicábamos anteriormente, se llevaría adelante como proceso de trabajo con diferentes etapas: al iniciar se trabajará sobre el cuidado (ideas, conceptos, experiencias, etc.), apostando a las vivencias personales sumando soportes tales como lecturas, audiovisuales y juegos guiados. Cada encuentro será documentado a través de imágenes. En una segunda etapa, se abordará el aprendizaje de las técnicas del T.O. hasta la finalización de la pieza teatral. Y, por último, se orientarán las acciones hacia una muestra en el C.A.F. para la comunidad, tanto fotográfica (de cada registro que se defina exponer) como del teatro foro.

Una vez finalizado ese momento se comienza a construir, como grupalidad, la socialización en otros C.A.F. multiplicando la experiencia y abriendo el teatro foro⁴ (Ver anexo 7).

La base metodológica, que se lleva a cabo para desarrollar esta práctica pedagógica T.O, parte de la elaboración de una obra de teatro a través de temáticas reales y cercanas al grupo que las crea; así, estas se enmarcan dentro de un contexto socioeconómico y político, con una línea ideológica y educativa, respaldada por la solidaridad y la ética. Por lo que, el T.O, no se escribe, nace de un colectivo que está siendo objeto de una presión ejercida por parte de otro colectivo. De esta forma, la pieza teatral, no se rige por guiones de dialogo establecidos, por la cual esta dinámica es abierta y flexible. Si bien puede que en el proceso de trabajo se manifiesten otras opresiones que surjan de lo cotidiano la centralidad está abocada a la temática de género y cuidado. La convocatoria con la que se difunde es descubrir “aquello que llaman amor” y es a partir de conocimiento previo de la población con la que trabajamos, al grado de demanda que presenta el cuidado y la manera en que se lo enuncia que se propone como temática a representar.

Igualmente, se tendrán en cuenta todas aquellas inquietudes y expresiones que surjan en función de la experiencia, sin dudas a retomarse bajo la misma intervención o bien planificar estratégicamente como trabajarlas en el tiempo. Y en el caso que sea necesario, en función de con que tenga que ver ese malestar o inquietud manifestado, será derivado en el marco de lo institucional para que se aborde según corresponda, como cualquier otra situación que se interviene desde el C.A.F.

El proceso se mantendrá en constante evaluación que permita tener en cuenta todas las variables de error y cambio para transformar, si es necesario, cualquiera de los momentos que hacen al proyecto.

⁴ La experiencia en la creación, representación y dinamización de piezas de Teatro Foro es muy rica, conforma el eje central del T. O. En el foro se genera un espacio de diálogo colectivo donde se aprende a través de lo que se ve, se habla, pero sobre todo de lo que se ensaya en el escenario. La construcción de una pieza de teatro-foro permite pasar de la vivencia personal a la vivencia compartida.

7.1.3 Población destinataria:

Está dirigido a las familias, como anteriormente se ha mencionado, que concurren al C.A.F. cotidianamente. Los que se inscriban y estén interesados en concurrir lo podrán hacer con sus hijos e hijas, para quienes se tiene pensada actividad distinta a la planteada para lo/as adulto/as, en forma simultánea en otro espacio. La cantidad de participantes será de 10 personas como máximo, por una cuestión de capacidad edilicia, y para poder propiciar un ambiente cómodo y de confianza.

El interés, en que participen las familias que asisten al C.A.F., consiste en la evaluación que se viene haciendo desde la institución en relación a las características de la población que llega. De las cuales, nos pareció importante tomar para la selección de la población objetivo de este proyecto, dos cuestiones: por un lado, porque las composiciones de una gran parte de estas familias son mayoritariamente de mujeres solas, cabeza de hogar, a cargo del trabajo productivo y reproductivo de sus casas; y, por otro lado, porque también asisten familias en donde existen otros lazos parentales presentes: papás, abuelas, abuelos, tías, tíos, hermanas, hermanos. Y en ambos casos, por medio de las entrevistas de ingreso, se vislumbra⁵ que la carga del cuidado sigue siendo abordada y exigida a las mujeres.

Tanto en las entrevistas individuales de ingreso como en las reuniones que se propician durante el año con familiares aparece la necesidad de parte de las mujeres de salir a trabajar fuera de la casa, de terminar los estudios, de realizar el aprendizaje de algún oficio, pero se ve limitado por la falta de tiempo real y “alguien” que cuide de sus hijos e hijas sin tener que conseguirlo de manera privada.

Generalmente quienes participan en el C.A.F. de las reuniones, encuentros festivos, informativos, talleres, son las mujeres de la familia (abuelas, tías, hermanas, vecinas) porque sus compañeros, si los hay, se encuentran trabajando, o bien nunca se han hecho cargo ni afectiva, ni económicamente. Es recurrente la frase “no tiene papá”, “¿falleció?

⁵ Se utiliza este término ya que no siempre la demanda de cuidado aparece explícitamente en el pedido de ingreso al C.A.F., de algunos de los niños y niñas.

No, se fue”, “no lo ve nunca” y ante estos relatos aparece una cuestión que interpela ¿no tiene papá o quien debe ejercer esa función no lo hace? o bien ¿existe un padre y no se hace cargo? Y aparece la mujer como única responsable de toda la dinámica familiar, cuidado, crianza y proveedora entre muchas otras tareas. Esta vivencia aparece expresada como un malestar, ya que, en la mayoría de las situaciones no se manifiesta como una elección personal la de criar sola a sus hijos e hijas sino como consecuencia de un sistema que naturaliza la ausencia paterna. Ese malestar viene acompañado de un sentir de sobrecarga y de angustia para quien lo enuncia y lo padece, muchas veces con resignación como si la vida exige seguir por este camino sin brindar otra posibilidad.

En el caso donde hay una figura masculina que “ejerce” el rol paterno⁶ no siempre está dispuesto (o bien no lo concibe como una tarea que le corresponde asignándose a la mujer de manera innata) a tomar como responsabilidad compartida el cuidado y lo que ello implica.

La idea que hombres y mujeres que asisten al C.A.F., confiando a sus hijas e hijos a la institución todos los días, sean invitados a participar de una experiencia, artística y sensibilizadora, se hace posible en cierta medida por el contacto cotidiano, por la posibilidad de decir y escuchar que se construye diariamente, respetando la autodeterminación de cada persona, poniendo oído y voz a los pedidos, los enojos, las angustias, las alegrías, los reclamos y creando en función de ello estrategias y alternativas para transformar algo de esa realidad.

El propósito desde esta experiencia y con las herramientas fundamentales que nos ofrece el trabajo social es propiciar, a partir de la escucha, un vínculo genuino y de confianza con las familias que habilite el trabajo de manera conjunta, sin ninguna receta previa, puesto que las familias comparten generalidades, pero cada grupo es esencialmente particular con sus integrantes, sus construcciones y modos de vivir. El arte como transmisor

⁶ Desnaturalizar, cuestionar esa frase convertidas en acto, entre otras, y el peso del mandato social, cultural, familiar del deber ser de la mujer y del hombre con respecto a su rol en la familia; es en gran medida lo que moviliza a promover un espacio de reflexión y consciencia en este sector de la población, así como en toda la sociedad progresivamente, que promueva el derecho al cuidado y a ser cuidados.

y posibilitador de nuestras emociones y sensaciones, se constituye como un espacio empático donde manifestarse.

Se convocará como espectadores / actores, el día que se represente la pequeña pieza teatral, a coordinadores, padres y madres, familiares y otros agentes de la comunidad, quienes mantienen vínculos con las familias, tales como la vecinal, centro de salud y Casa del adolescente.

7.1.4 Localización/ Lugar de encuentro:

Se llevará adelante en las instalaciones del C.A.F N° 1, en la sala más amplia con la que cuenta la institución. Pudiendo utilizar, en caso que sea necesario y a través de gestiones previas, la sala grande de la “Casa del Adolescente”, institución aledaña que compone la Red Sur. La elección de esta institución tiene que ver con que es el lugar donde me desarrollo como trabajadora y cuenta, como espacio concreto, con posibilidades de ser habitado para las actividades propuestas.

Considero valiosa la cercanía con la que cuenta el binomio familias/ institución abordando en su mayoría las situaciones de familias cercanas territorialmente y si bien, se trabaja con derivaciones que provienen de lugares ajenos al barrio son en menor grado. La propuesta de este lugar, se orienta a buscar accesibilidad para participar de estos encuentros, teniendo en cuenta que la posibilidad de trasladarse con medios de transportes públicos a otros sectores de la ciudad a veces genera en las familias un problema. La cercanía territorial es un punto relevante.

Otra de los puntos relevantes, es la apertura institucional con horario extendido⁷, si bien el C.A.F. N° 1, es reconocido a nivel barrial fundamentalmente por el trabajo realizado

⁷ Cada 15 días, los miércoles de 13:30 a 15:30 se lleva adelante el taller de cocina y comensalidad orientados por el cocinero de la institución y acompañado por una coordinadora de sala, también se realizan por la tarde los días viernes de 13:30 a 16:00 talleres de crianza acompañados por estudiantes de psicología que realizan sus prácticas en la institución.

con niñas y niños durante la mañana, la apertura de la institución a niveles más amplios y abarcativos iría construyendo en la institución un espacio comunitario más extenso.

Los encuentros se llevarán adelante en la sala más grande del C.A.F. por su amplitud y posibilidad de movilizarse dentro de la misma para lograr mayor comodidad. Se utilizarán otras salas de la institución, como así también, el predio al aire libre con el que se cuenta, para el cuidado de los niños y niñas que asistan con sus madres y padres. El propósito de utilizar otras salas, se debe a que, las mismas están acondicionadas con juegos, juguetes, material didáctico y estará a cargo de una de las coordinadoras de sala de la institución. El espacio verde, al aire libre, se encuentra en el frente y en el patio trasero se cuenta con algunos juegos de plaza, que según se dispongan las actividades, serán utilizados, tanto por los participantes del T.O como por los niños y niñas, ofreciendo una dinámica distinta a la brindada en la sala cerrada.

Finalmente, como espacio alternativo, en caso que no se pudiera contar por algún motivo con las instalaciones del C.A.F. de modo eventual, se encuentra a disposición el salón (comedor) de la Casa del Adolescente⁸. El mismo se encuentra lindero al C.A.F., por lo tanto, no sería un cambio significativo en relación a la distancia. Mediante una notificación previa de modo telefónico, pautando fecha y horario, para no superponer actividades de ambas instituciones, los encuentros de T.O se llevarían adelante en ese lugar.

7.1.5 Otros beneficios de la propuesta de trabajo

Haciendo foco en que la institución está consolidada socialmente y territorialmente, como un lugar que aborda el trabajo con niños y niñas, nos parece fundamental abrir la acción a niveles más amplios, familiar y comunitario; construyendo camino hacia una imagen y un quehacer institucional más extenso, ofreciendo a la comunidad un espacio de confianza y referencia.

⁸ Ubicada en calle Arijón 651.

Además, el horario pensado por la tarde promueve extender la apertura del C.A.F., para darle otra dinámica institucional. Teniendo en cuenta que esta actividad se suma a los talleres que ya están en funcionamiento con lo cual se amplían las propuestas y se abren las posibilidades de participación.

Siendo el abordaje familiar el preponderante institucionalmente, es auspicioso, pensar que a partir de este proyecto indirectamente se puede ampliar la mirada y la acción a nivel comunitario con la finalidad de promover su desarrollo, el bienestar social y potenciando la intervención de sus propios problemas. Desde el punto de vista metodológico, darles lugar a las experiencias colectiva, por medio de estas intervenciones creemos que posibilitan la toma de decisiones desde una propia historia y cultura comunitaria.

7.1.6 Actividades:

- ✓ Convocatoria de los profesionales y especialistas que van a participar de los encuentros. Participaran de la misma: trabajadora social, psicóloga, profesional especializada en T.O, coordinadora de sala que quede al cuidado de los niños o niñas que vayan con el adulto/a, encargado/da de registrar los encuentros en imágenes.

El equipo de trabajo para este proyecto de intervención, serán quienes acompañaran este proceso, estará conformado por trabajadores que son parte de la institución con la intención de profundizar la confianza y seguridad que brinda un equipo de trabajo conocido, por su accionar cotidiano. Se considera importante que quienes sean parte del proyecto tengan una formación en género o bien puedan formarse en la materia, es imprescindible contar con profesionales empáticos en esta perspectiva.

A través de charlas y encuentros propiciados dentro del C.A.F. se acuerda la conformación del equipo de trabajo para poner en marcha el proyecto “Eso que llaman amor” haciendo alusión a la obra que se presentará concluido el proceso, está contemplado de manera tal que lo profesionales puedan coordinar, acompañar y evaluar la puesta en

marcha del proyecto en toda su dinámica. El proceso de trabajo se llevará adelante de manera grupal, involucrándonos mutuamente con una tarea común, y buscando en la interdisciplina una posibilidad creativa de trabajar, estableciendo objetivos y definiendo estrategias.

La incorporación de la psicóloga es en función de un soporte contenedor frente a actividades y juegos que involucran el cuerpo y las emociones. Abordando todo aquello que se produce en el espacio para no dejarlo en el vacío (inquietudes, enojos, malestares, alegrías) si no de manera conjunta re-trabajar aquello que nos pone en tensión tanto de manera individual o colectiva para avanzar o retroceder en el proceso.

El trabajo social en búsqueda de la participación activa de parte de la población con la que se trabaja cotidianamente encuentra en el T.O y sus técnicas un instrumento eficaz para la comprensión y búsqueda de alternativas frente a problemas de índole social e interpersonal convirtiendo, en cierta manera, a sus participantes en actores transformadores. Poniendo en valor la dimensión educativa y promocional en este tipo de intervenciones de carácter artístico, participativo trabajo social busca que el sujeto trascienda su propia auto_imagen permitiendo el análisis de factores sociales y culturales de su situación para que encuentre nuevas alternativas de acción y de decisión de acuerdo a sus posibilidades en el campo de lo posible (Sartre, JP ,1963) a su vez desde la práctica profesional se busca que pase de un sujeto que acepta su realidad como impuesta, como inalterable, a un sujeto que la supera, la transforma y puede darle sentido. Esto implica aportar intervenciones, estrategias, técnicas al proceso de desnaturalización de las cuestiones dadas, poder pensarse a si mismo y colectivamente.

El trabajo social actúa como nexo entre las necesidades y la posibilidad de realización mediante instancias de reflexión y de acceso a la información que impulsen la organización, movilización y la acción colectiva de los sujetos, en esta tarea es fundamental construir un vínculo sólido entre las familias y la institución a través de sus profesionales.

Es fundamental la inclusión de una especialista que nos guíe en el proceso de aprendizaje de las técnicas del T.O, por ello se piensa en la contratación de una agente

externa a la institución, que nos aporte las herramientas necesarias para poder llevar adelante la creación de la pieza teatral, poder reflexionar y darnos orientaciones de las técnicas a utilizar y como plantarlas en esta temática puntual, es por ello, que la especialista convocada tiene formación en género. En principio se plantea un trabajo que apunte al equipo profesional y luego el acompañamiento en el proceso de creación de la obra.

Desde el punto de vista económico, teniendo en cuenta la partida recibida por la institución mensualmente, se reducen los costos teniendo en cuenta que solo se contrataría a una especialista en T.O de manera externa y en caso necesario, con los trabajadores de la institución, se compensaran las horas extras trabajadas.

Uno de los limitantes, para asistir a los encuentros de quienes están interesados en participar, es no contar con el cuidado de hijos e hijas. Es importante poder contar con un espacio de cuidado de niños y niñas para garantizar la asistencia al espacio, por ello, se dispone la inclusión de una coordinadora de sala para tal motivo.

La coordinadora será la encargada de propiciar una instancia de juego y acompañamiento en el tiempo que dure el encuentro de T.O. Los niños y niñas serán recibidos en una sala diferente que esta acondicionada con dicho objetivo donde podrán jugar y merendar.

La convocatoria a la población, se llevará adelante un mes antes de dar comienzo, a través de afiches, notas en los cuadernos de comunicaciones de los niños y niñas que asisten al C.A.F. y de boca en boca entre los diferentes actores sociales territoriales. Este punto es muy importante, para llevar a cabo la difusión y fomentar la participación en las actividades propuestas. En principio se realizará el diseño de un cartel que será previo al T.O para convocar a las familias que se sumen al encuentro/ taller y habrá un segundo cartel para convocar al resto de los trabajadores del C.A.F. y de otras instituciones territoriales (espectadores).

Dentro del C.A.F. los carteles estarán ubicados en el ingreso, al frente del edificio y dentro del mismo, en el pasillo (donde habitualmente funciona como lugar de espera y tránsito para las familias).

La inscripción se realizará de manera presencial en los espacios de difusión de la información (diferentes instituciones territoriales que colaboran con el proyecto) y en el propio C.A.F. Estará a cargo de la inscripción el equipo psicosocial de cada espacio institucional. Una vez cerrado el plazo temporal para anotarse se confeccionará un listado en común de la población que esta interesada en conocer el proyecto y luego en la participación del mismo. Es importante que cada actor social que sea parte de la difusión pueda recibir/recepcionar el interés de inscribirse, de parte de los y las interesadas, en el momento y no postergarlo o derivarlo al C.A.F. (si lo hace en otra institución), ya que se corre el riesgo de perder esa motivación en el transcurso.

La inscripción consta de completar una breve planilla, con datos personales y posible contacto, a fin de organizar la comunicación y número de asistentes (Ver Anexo N° 6). La misma puede ser realizada por la persona que esta interesada o por el equipo de referencia. Es posible que se realice una lista “de espera” puesto que quizás no todos o todas permanezcan en el proceso de trabajo y de esa manera se pueda incluir a otras personas interesadas.

Cabe destacar, que la propuesta será ofrecida no solo en el ámbito del C.A.F sino también en otros espacios institucionales, tales como: Centro de Salud Alfonsina Storni, Casa del Adolescente y CCB Ayacucho. La idea estratégica de convocar desde estos espacios está vinculada al trabajo estrecho y compartido que se realiza con las familias que asisten cotidianamente a estas instituciones. Cada institución con sus particularidades, impronta e historia llega de manera diferente a cada familia por ello es interesante que se pueda difundir desde estos diferentes espacios. Para lograr este acuerdo se realizará una reunión con un representante de cada institución donde se transmitirá la propuesta del C.A.F. y el rol asignado de comunicadores y facilitadores (a través de carteles dentro del

lugar y del dialogo cotidiano con la población) que se pensó para la difusión del proyecto (Ver anexo N° 4: cartel de difusión).

Las actividades que se van a llevar a cabo durante las sesiones programadas, se distribuyen en dos horas semanales (los martes de 14:00h a 16:00h). Se determinó ese día porque se realizó un sondeo de días posibles para actividades con la población que concurre y la gran mayoría coincidió en esto.

Cabe mencionar, que todas y cada una de las dinámicas que se lleven a cabo se harán en grupo, ya que uno de los objetivos es fomentar la cohesión grupal. Además, en ellas participaran una especialista del Teatro del Oprimido que se encargará de acompañar las sesiones; la psicóloga quien funcionará como soporte contenedor frente a situaciones emocionales que se produzcan propias de la dinámica lúdica; la trabajadora social como guía en función de la temática, quien cuenta con distintas herramientas para poder intervenir en los diferentes momentos de las dinámicas. Además, de que como profesional conoce de manera más próxima a los participantes y las participantes y sus contextos; y, por último, un o una integrante del grupo, que, con el paso de los encuentros, será elegido por votación a fin de tomar imágenes de lo vivido para el futuro cierre como sistematización del proyecto en imágenes.

De este modo, en los primeros 30 minutos de cada sesión, se llevarán a cabo ejercicios de des-mecanización⁹. Durante la hora y media que queda, para empezar, se proporcionará una descripción y pautas necesarias de la dinámica que se realizará y se procederá a su desarrollo, siempre a cargo del profesional especializado en Teatro del Oprimido. Se trabajan ejercicios de equilibrio y exploración de las distintas formas de movimiento, comunicación, creación de personajes, calentamiento y escenas.

⁹ Este momento implica una serie de juegos/ejercicios que hace posible la versatilidad de los actores y actrices. Se intenta sorprender al cuerpo y correrlo de su rutina, incentivando la espontaneidad. Para llevar a cabo la desmecanización del espec-actora conectar consigo mismo y desconectar de su realidad mecanizada existe una serie de ejercicios para sentir lo que se toca, escuchar todo lo que se oye, ver todo lo que se mira, activar todos los sentidos y la memoria de los sentidos. Augusto Boal ocupa la mayor parte de su libro *juegos para actores y no actores* en una minuciosa descripción. ¿cómo podemos esperar que las emociones se manifiesten libremente a través del cuerpo si tal instrumento (el cuerpo) está mecanizado, muscularmente automatizado e insensible en el noventa por ciento de sus posibilidades (Boal, A, 2001:101).

Al finalizar, cada una de las actividades programadas se dedicaría unos 15 minutos para hacer conjuntamente la valoración cualitativa en general de la sesión.

Por otro lado, las actividades dentro de los momentos se llevarán a cabo en tres fases: la primera: de cohesión de grupo; la segunda: de selección del tema a trabajar (en función de las opresiones concretas que se trabajen en la primera fase); y la tercera: la representación de la pieza teatral trabajada. Cada una de estas fases, estarán repartidas en un mes por cada fase. Como actividad final recuperando lo vivido se piensa en multiplicar esta experiencia en los C.A.F. de la ciudad. Se aclara que las actividades son un proceso y la duración de las mismas es estimativa y algunos momentos pueden extenderse o por lo contrario pueden ser más acotadas.

***Ejemplo de una jornada de encuentro taller en primera fase introductoria.
(14:00hs/16:00hs)***

Estrategia	Propuesta	Objetivo	Contenido
Metodológica			
Presentación/ Rompemos el hielo	<u>Todo en línea:</u> Dinámica presentación / rompehielo.	Conocerse y construir un clima de confianza	Los/as participantes de pie tienen la tarea de organizarse en una fila para ordenarse. Poe ej: De mayor a menor por fecha de nacimiento o por orden alfabético con su nombre.

Juegos y ejercicios	Pasar objetos/ acciones	Creecer	Interactuar con el resto de los participantes para lograr progresivamente cohesión grupal. Comenzar a trabajar la expresión corporal, verbal e imaginación.	En rueda se pasa a la persona del lado un objeto/ acción de manera que sea cada vez más exagerada un poco más la expresión al pasar el objeto/acción. Se puede cambiar el sentido de la ronda para los que empiecen con la expresión mínima sean luego los que realicen la expresión máxima.
Teatro imagen /cierre de encuentro	<u>Escultores y esculpidos</u>		Promover integración grupal/ acercamiento a la temática de trabajo	La coordinadora de la actividad dirá una palabra o situación. Ej. poder para que unan en pareja y uno/a sea escultor/a y otro/a la pieza a esculpir.
Cierre de jornada	<u>Relajación/Dialogo/reflexión</u>		Revisión cualitativa del encuentro de manera grupal	La idea es expresar de modo verbal las sensaciones, incomodidades y sentires producidos por las dinámicas y el

			encuentro.
--	--	--	------------

7.1.7 Medios y técnicas para llevar adelante las actividades

Se pretende desarrollar, a lo largo del proceso, una metodología participativa y dinámica, en la que las personas involucradas se sientan protagonistas del proceso. Esto implica la utilización de técnicas y recursos que hagan posible esta tarea de una manera accesible y placentera.

En cuanto a los encuentros/talleres propiamente se utilizarán soportes técnicos, audios visuales (música, cortos, lectura) y técnicas participativas que dinamicen la jornada. Algunos de estos soportes serán ofrecidos desde el equipo y se abre también la propuesta a de los y las participantes, en caso de estar interesados /as, en compartir algún texto, video, música, etc., vinculado a la problemática.

Utilizaremos cortos audiovisuales, en el comienzo de las actividades, de la segunda fase (profundización de la temática) porque ofrecen una visión clara y concreta del tema a tratar, a la vez que son prácticos y entretenidos para compartirlos de manera grupal y luego de su exposición generar cuestionamientos, inquietudes, etc. Los seleccionados abordan el cuidado y la corresponsabilidad.

Se trabajará con los siguientes cortos audiovisuales:

- **Caja de herramientas**, capítulo 3: UNITV Amor, cuidado y trabajo doméstico. (Archivo de video) 19 de julio 2018. Recuperado: [http:// m.youtube.com>watch](http://m.youtube.com>watch)
- **Las mujeres y el trabajo**. Miriam Español. Las mujeres y el trabajo (Archivo de video) 8 de febrero 2017. Recuperado: <http://m.youtube.com>watch>
- **Conciliación y responsabilidad: Mujer de Cantabria. Conciliación y corresponsabilidad** (Archivo de video) 4 de octubre de 2017. Campaña de sensibilización. Recuperado: <http://m.youtube.com>watch>

- **La familia-intercambio de roles** (México) Viva la pelota. La familia- intercambio de roles. (Archivo de video) 16 de febrero 2012. Recuperado: <http://m.youtube.com>watch>
- **Ayudar en casa no es suficiente, hay que compartir la carga mental.** Entrevista a Alberto Soler, Psicólogo. Aprendemos juntos. Ayudar en casa no es suficiente (archivo de video) 18 de diciembre 2019. Recuperado: <http://www.youtube.com/channel/UCI6Q>.

En cuanto a la música, preferentemente relajante que permita generar un clima de armonía y que a la vez motive al grupo en la dinámica propuesta. Puede variar en función de las ganas y necesidades que se presenten. También teniendo en cuenta la propuesta cotidiana porque algunas actividades y juegos son musicales y rítmicos.

En referencia a los textos y lecturas que se compartirán, si bien hay una selección¹⁰, se irán diagramando en función de lo evaluado en cada encuentro para adecuarnos específicamente a lo requerido. Se presenta una breve y posible selección del material a tener en cuenta.

Dinámicas grupales de presentación, para romper el hielo, abordajes lúdicos para entrar en la temática puntual, charlas comunicativas, informativas y reflexivas.

Desde el punto de vista grupal, los encuentros se encuadran en Talleres entendiendo a estos como un

“tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. (...) de esta manera en el Taller se van produciendo diferentes procesos de enseñanza

¹⁰ Los textos seleccionados para ser compartidos en los encuentros son: **-Marcela Lagarde** *Mujeres cuidadoras entre la obligación y la satisfacción. “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”* EMAKUNDE. México. 2003; **-Nota a Diana Maffia** > Diario Uchile Cultura El trabajo de cuidado es un imperativo arbitrario que cae sobre las mujeres; **-Laura Pautassi** *Del boom del cuidado al ejercicio de derechos*. Sur, revista internacional de Derechos Humanos. Sur 24V.13n 24/2016; **-Corina Rodrigue Enriquez**. Economía del cuidado, Equidad de género y nuevo orden económico internacional. Bibliotecas virtuales de CLACSO <http://biblioteca.clacso.edu.ar>; **-Silvia Federici**. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, revolución y luchas feministas. 2013. Un trabajo por amor (p 36/39).

aprendizaje. Entendiendo por aprender aquel proceso que lleva a todo sujeto humano a inquirir, indagar, investigar la realidad y que le permite tomarla para producir las modificaciones en ellas, al mismo tiempo que se realizan en el propio sujeto” (García, D, 2003: 21).

Por lo tanto, el Taller se convierte en un lugar privilegiado para reconocer diversos conocimientos, experiencias, modelos adquiridos, formas de apreciar la realidad, que se entremezclan y que se evidencian mediante cierto objetivo siendo el punto de partida lo que los y las participantes hacen, saben, viven y sienten es decir su realidad, su práctica y es a través del dialogo de saberes, el taller permite la construcción colectiva.

El taller se presenta como una experiencia de **trabajo activo** dando lugar a la participación, aportes de experiencias, argumentos y compromiso; también lo es de **trabajo creativo**, vivencias, elementos conceptuales, discusiones y reflexión ayudan a construir nuevos puntos de vistas y posibles respuestas; así mismo se conforma como una experiencia de **trabajo colectivo** donde se intercambian posturas, maneras de hablar, escuchar, dar, recibir, discutir, construir acuerdos que hacen a la dinámica del taller; por último se experimenta como un trabajo concreto y sistemático (Quesada, L y otros, 2001).

Con la pieza de teatro foro, como técnica metodológica, creada por Boal, se genera un espacio de diálogo colectivo donde los participantes y las participantes aprenden en función de lo que ven, de lo que hablan y, principalmente, de lo que ensayan en el escenario y actuando en el marco colectivo de la interacción con otros y otras. De este modo, el hecho de crear una pieza de teatro foro permite a los participantes pasar de una vivencia personal a una compartida y, así, entre todos pueden analizar y comprender todas las posiciones de un conflicto, las rendijas donde el cambio es posible; y, de manera progresiva, con el contraste del público, la creación de la pieza teatral les empujará a querer conocer más en profundidad la complejidad del conflicto en el que se trabaja. Además, también les impulsará a probar en la vida de todos los días estrategias de manera colectiva y cotidiana para lograr transformaciones posibles.

En cada uno de los encuentros se utilizará, como instrumento, una planilla de asistencia que sirva como ordenadora y que permita llevar un seguimiento en función de

sostener la armonía del desarrollo grupal. En la misma, se detallará nombre y apellido, contacto y la firma en la fecha correspondiente queda a cargo de cada participante (Ver anexo N° 1).

Se realizará, de manera escrita, una sistematización de lo vivido en cada encuentro de modo tal que queden registradas sensaciones, emociones, percepciones que permita la reconstrucción, clasificación y ordenamiento de la experiencia. Esto permitirá a su vez poder modificar, en caso que sea necesario, alguna definición tomada, estrategia, si hay que tratar alguna problemática que surja de lo expresado y así re-pensar en función de lo vivido en la experiencia. Para tener una visión más acabada, el registro se hará dentro de una planilla (ficha evaluativa), que servirá como recurso para reveer los siguientes encuentros, mejorar situaciones grupales, re-trabajar conflictos o profundizar conceptos. En la misma se detalla la propuesta de cada día y su desarrollo (Ver anexo N° 2).

Por otro lado, también se llevará adelante un registro fotográfico de cada encuentro que acompañe y que permita documentar el proceso de trabajo y plasmar la realidad vivida en imágenes, con la finalidad de producir una muestra que acompañe la pieza de teatro foro. La imagen estática nos permite vivenciar en el tiempo y de manera selectiva aquello que fue vivido, aquellos momentos significativos que constituyeron los encuentros. La fotografía como hecho social, como manifestación, que nos permita revivir la experiencia en otros momentos y espacios (al que otras y otros) puedan visitar y compartir.

Es importante resaltar, que esta actividad está considerada en el proyecto a modo de una herramienta más para la sistematización de la propuesta de trabajo. Y también, pensada desde una manera que incluya la mirada artística, donde sean los mismos y las mismas participantes, quienes generen las imágenes para ser compartidas, la selección de las fotos, la puesta de la muestra a presentar, apostando a una instancia más de reconocimiento, discusión, toma de decisiones, reforzando la cohesión y el trabajo colectivo.

En paralelo, al taller de adulto/as se llevarán a cabo actividades para los hijos e hijas de los mismos. Esta actividad queda a cargo de una coordinadora de sala que está al cuidado de los mismos incluyendo la ingesta de la merienda. Si bien, la coordinadora es

quien acompaña físicamente a los niños y niñas, durante la semana se trabaja de manera conjunta cuales son las propuestas con las que se los y las recibirá. Teniendo en cuenta que la perspectiva de género será transversal a las actividades que se lleven adelante: propuestas de juegos, juguetes y lecturas no sexistas.

7.1.8 Recursos materiales y financieros

El financiamiento mensual, con el que cuentan los C.A.F., se da a través del presupuesto que le asigna el Estado provincial a cada uno. Los recursos materiales están garantizados a través del presupuesto del C.A.F.

Los materiales necesarios para llevar adelante el proyecto son:

- Espacio físico salas del CAF
- Equipo de PC y proyector
- Reproductor de sonido
- Cuadernillos/hojas/ afiches/ cinta adhesiva/clips/ biromes/fibrones
- Material de lectura
- Galletitas/torta/leche/yerba/azúcar
- Luz/agua/gas
- impresiones, fotocopias
- Productos de limpieza
- Cámara fotográfica
- Impresiones fotográficas
- Traslados para la etapa final de muestra colectiva

RECURSOS MATERIALES

Recursos presentes	Recursos que faltan adquirir
• Espacio Físico (sala del CAF) • luz, gas, agua • Reproductor de sonido • Equipo de PC • Insumos de librería (hojas, clips, afiche, cinta, etc.) • Material de lectura • Impresiones/fotocopias • Productos de limpieza • Productos alimenticios (leche, galletitas, azúcar, yerba)	• Cámara fotográfica /dispositivo telefónico • Impresión de fotocopias • Traslado • Proyector

Como ya se detalló anteriormente, en cuanto a los recursos humanos, tanto la psicóloga como la trabajadora social son parte del equipo psicosocial del C.A.F. y la coordinadora de sala, que se suma con el cuidado de niños y niñas, trabaja cotidianamente en el lugar con función de coordinadora.

En relación a la contratación, de una especialista en teatro del oprimido, se da a través de un pedido escrito fundamentando la actividad y realizado por el equipo de trabajo, dirigido a la directora del C.A.F., es ella quien lo eleva a la Dirección Provincial y en ese momento se inicia un expediente para dar respuesta a la solicitud (Ver anexo N° 5).

Por medios de notas escritas hacia la directora de la institución, quien debe dar la autorización, se realizan los pedidos de materiales de librería, los insumos de cocina y traslados de personal o contratación de transportes, a través de la partida de bienes y servicios que ingresa mensualmente.

8. EVALUACION:

“La evaluación se define como una actividad programada de reflexión sobre la acción. Dicha acción / objeto de la evaluación, puede ser: propuesta para su realización futura, en curso de realización o ya realizada. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos. Su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados (presumibles o concretados) de las intervenciones sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción propuesta o en curso y mejorar la acción futura (...).

Los procesos evaluativos, no importa de qué tipo de evaluación se trate, deben finalizar siempre en recomendaciones para la acción futura, orientadas a introducir cambios en concepciones o maneras de pensar y para mejorar comportamientos de los actores –individuos y organizaciones - involucrados en el proceso” (Niremburg, O, 2000: 268,270).

Los instrumentos que utilizaremos, para realizar la evaluación del proyecto “Eso que llaman amor”, las dividiremos en cuantitativas y cualitativas. Utilizaremos una ficha de evaluación cuantitativa para contabilizar diariamente la asistencia de los y las participantes, Además, el día de la representación final, también se recogerá el número de asistentes al evento. Por lo que respecta a la metodología cualitativa, diariamente los últimos 15 minutos del encuentro, se utilizarán para conocer la valoración de los participantes. Esta información se hablará en grupo, de manera conjunta y además los profesionales observarán y recogerán esta valoración de forma escrita a través de una ficha. Por último, destacar que se entregarán cuestionarios iniciales y finales a todos participantes (equipo C.A.F. y familias), para conocer el cambio que ha producido el Teatro del Oprimido, tanto a nivel personal como a nivel colectivo (Ver anexo N° 2).

9. REFLEXIONES FINALES:

Eso que llaman amor expone, así no sólo, una tarea silenciosa que forma parte del día a día, principalmente en las mujeres, sino que también, invita a concebir al cuidado como un derecho de las personas cuidadas y de las cuidadoras, como parte de una preocupación social. Por eso he propuesto con este proyecto puntualmente contribuir a la reducción de las desigualdades de género a través del empoderamiento de las mujeres y de la formulación de propuestas que valoricen y visibilicen el cuidado como corresponsabilidad o cogestión. Y de manera más ambiciosa, también es objetivo, que esta manera de entender el cuidado se comience a poner en agenda y se integre en las políticas públicas, como condición de igualdad.

La sociedad funciona porque diariamente se llevan a cabo actividades que forman parte de nuestra cotidianidad. Producto de ese trabajo invisible, el mundo sigue su marcha: alguien trabaja por la alimentación, atención, educación e higiene de niños, niña, joven y adulto/as. Son tareas que se vinculan con el derecho de las personas a recibir y brindar cuidado. La forma en que el Estado interviene en la organización de los lugares de trabajo, los tiempos de las licencias, la extensión de las jornadas escolares, el reconocimiento del trabajo doméstico, la disponibilidad de los medios de transporte, condiciona las decisiones de mujeres y varones en relación con el cuidado y a la producción o no desigualdad.

Es fundamental remarcar los aportes desde trabajo social en las diferentes instancias de este proyecto que tiene que ver sobre todo con escuchar, habilitar y acompañar a las y los sujetos en que sean protagonistas del espacio, tomen la palabra y puedan comenzar a desandar ideas, construcciones y caminos en relación a la temática planteada. Nos urge poder visualizar y poner en práctica la perspectiva de género en las intervenciones como profesionales activas y comprometidas ética y políticamente en los tiempos que corren. Comenzar a poner en tensión las construcciones sociales y los diferentes roles que nos asignan a las mujeres es prioritario en un ámbito de intervención y acción familiar como lo son los C.A.F. “Construir abordajes que rompan con las formas instituidas de intervenir en

Trabajo Social y que nos permitan problematizar, crear y construir en relación con las autonomías de los sujetos con los que trabajamos” (Cazzaniga,S, 1997).

Pensar la intervención utilizando herramientas artísticas, construyendo un espacio y un tiempo donde expresar, sentir y compartir con otros y otras es un desafío que nos da lugar a explorar otros modos de hacer y acercarnos. Considero, necesaria la capacidad de apertura y flexibilidad como profesionales para el ejercicio de nuestra tarea, haciendo de la creatividad aplicada, un recurso poderoso para desarrollar las múltiples facetas de la formación, que en muchas oportunidades se ven opacadas por acciones repetitivas y estancas.

Y, por último, pero sabiendo que estamos inmersas e inmersos en un proceso constante de transformación

“como profesionales es necesario analizar y detectar cuáles son las dificultades que van encontrando las mujeres en sus lugares de circulación (...) de qué manera contribuimos (en nuestras intervenciones profesionales) en la deconstrucción de estereotipos de género, podemos elaborar estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres que recibimos y escuchamos y como potenciar políticamente a este colectivo social. Es decir, poder reflexionar en un diálogo intersubjetivo con las sujetxs que asisten a los espacios institucionales donde las recibimos, para no reproducir una situación discriminatoria preexistente y correr los márgenes alterando el funcionamiento de las relaciones sociales de poder. En la construcción de estos espacios, estaría el ejercicio de nuestra profesión y como parte de una estrategia de intervención profesional la lectura crítica de las esferas sociales por las que transitan las mujeres, el ejercicio de sus derechos y los niveles de empoderamiento para lograr la apropiación de los mismos” (Guzzetti, L, 2014:84-85).

Tomando este pensamiento y enmarcando el cuidado como derecho tanto de las personas cuidadas, como de las cuidadoras, es un desafío fundamental instalarlo en la agenda pública como una problemática social que contribuirá a la construcción de una sociedad menos desigual. Considero que el trabajo social tiene un lugar privilegiado para acompañar estos procesos de transformación, propiciar “espacios y tiempos” donde la expresión de lo social se manifieste y se escuche para dar lugar a las posibles respuestas y de manera colectiva.

No quiero dejar de mencionar la importancia de nuestro componente constitutivo ético político hacia dentro y hacia afuera de las instituciones como profesionales intervinientes en los conflictos sociales. Nuestro quehacer debe estar cargado de empatía, reflexión, acción y compromiso para aportar a la reducción de desigualdad que se da entre hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFÍA:

ARTEAGA BOTELLO, N. (2008) “Vulnerabilidad y desafiliación social” en la obra de Robert Castel en *Revista Sociológica*. N° 68. México pp. 151-175.

BARAUNA, T. (2010) “Teatro del oprimido. La práctica del teatro forum: El caso de *Marias del Brasi*”. Animación, territorios y prácticas culturales. N°1 p. 75-90

BATTHYTANY K., BINSTOCK, G. y otros. (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura* en Pautassi L. y Zibecchi C. (Coord). Buenos Aires: Editorial Biblos.

BONICATTO, M. (2010) “La escena de lo social. El lugar donde se procesan los problemas.” *Revista Escenarios*. Año 10 n°15. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de la Plata.

CAZZANIGA, S. (1997) “El abordaje de la singularidad”. Ficha de cátedra Trabajo Social V, Universidad Nacional de la Plata

DIAZ LANGOU, G. y AULICINO, C. (2013). *Un análisis de las políticas de cuidado infantil: caso de estudio en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

FAUR, E. (2014) “El cuidado infantil en el siglo XXI”. *Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires. Siglo XXI editores.

GARCIA, D (2003) “El grupo, método, y técnicas participativas”. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.

GUZZETTI, L. (2014) “La intervención social desde la perspectiva de género”. *Revista de Trabajo Social FCH-UNCPBA*. Año 7 - N° 11. Tandil. pp. 84-85.

JELIN, E. (1998) “Pan y afectos” *La transformación de las familias*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1998.

LLADO ENSENAT, A. (2017) “El teatro del oprimido como herramienta de intervención social. Aproximación teórica y propuesta práctica” Memoria de fin de grado. Universitat de les Illes Balears.

MOLJO C. (2001) *“Mujeres en la sobrevivencia. Construyendo con el trabajo social”*. Rosario. UNR Editora.

NACIONES UNIDAS. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Ginebra: Autor.

PAUTASSI, L. (2013) *“El trabajo de cuidado y el derecho al cuidado ¿Círculos concéntricos de la política social?”* en cátedra paralela N° 10. Rosario. UNR Editora. pp. 65-92.

PAUTASSI, L. y ABRAMOVICH, V. (2009) *“El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. (Comp.) La revisión judicial de las políticas sociales*. Buenos Aires. Editores del Puerto. pp. 279-340.

RIVEIRO, L. compiladora. (2019) *“Trabajo social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate.”* Colegio de trabajo social de la provincia de Buenos Aires. RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, C. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad pp21-36.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C. Y MARZONETTO, G. (2015) *“Organización social del trabajo y desigualdad. El déficit en las políticas públicas de cuidado en Argentina.”* Revista perspectivas de Políticas publicas. Año 4 N° 8. pp. 103-134.

SANNA PORFIRI, Y. (2016) *“La problemática del cuidado de niños y niñas. Análisis de la oferta pública estatal en el marco de Sistema de Protección Integral. Las estrategias de intervención de los Centro de Acción Familiar en la ciudad de Rosario. El caso del CAF N°2”* Tesina de Grado. UNR. Rosario

ZIBECCHI, C. (2014). *¿Cómo se cuida en Argentina? Definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*. 1a ed. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Fuentes electrónicas:

CARBALLEDA, A. (2012) “La intervención en lo social”. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. En *Margen Buenos Aires*. Paidós. Disponible en: <https://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales> Fecha de consulta: (05/01/2020).

D’ ALESSANDRO, M (9 de septiembre de 2019) “Quien Cuida y quien prepara la cena” *La Vanguardia*. Dossier sobre el siglo de las mujeres. N° 73. p 10. Disponible en: [http:// www.economiafeminita.com > quien cuida y quien prepara la cena](http://www.economiafeminita.com > quien cuida y quien prepara la cena) Fecha de consulta: (10/05/2020).

DEVITA, V. (5 de noviembre 2018) El Estado está en la cocina y en la cama. *Los Andes*. Recuperado en: <https://www.losandes.com.ar/silvia-federici-el-estado-esta-en-la-cocina-y-en-la-cama/> . Fecha de consulta (10/05/2020).

ESPAÑOL, M “Las mujeres y el trabajo”. [Archivo de video]. Disponible en: <http://m.youtube.com>watch.> Fecha de consulta: (08/02/2016)

GAVO, V (26 de octubre de 2018) Este mundo ya es otro. *P Página 12*. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/151011-este-mundo-ya-es-otro>. Fecha de consulta (22/02/20).

GOBIERNO DE CANTABRIA. Dirección General de igualdad y mujer. “Campaña de sensibilización” Conciliación y responsabilidad: Mujer de Cantabria. Conciliación y corresponsabilidad. Archivo de video (4 de octubre de 2017) Campaña de sensibilización. Disponible en: <http://m.youtube.com>watch>. Fecha de consulta (14/05/2020).

GOMEZ URRUTIA, V. (2010) “Género, ciudadanía y cuidado: aportes al debate en América Latina. Estudios Demográficos y Urbanos” pp. 25 (3), 713-732 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31221526006>. Fecha de consulta (22/02/2019).

INGRASSIA, F. (2010) “Una matriz para pensar dispositivos no-manicomiales en salud mental”. Rosario. Disponible en: <https://logicasinstitucionalescpo.files.wordpress.com/2013/03/8648918-franco-ingrassia-una-matriz-para-pensar-dispositivo-no-manicomiales.pdf> . Fecha de consulta: (25/09/2018).

Ministerio Desarrollo social provincia de Santa Fe. Listado de C.A.F en Santa Fe Disponible en: <http://www.santafe.gov.ar/%20index.php/web/content/download%20/177691/869823/file/CENTRO%20DE%20ACCI%C3%93N%20FAMILIAR%20> .Fecha de consulta: (18/04/19).

Ministerio de Desarrollo social de Uruguay. Plan Nacional de cuidados 2016-2020. Disponible en: www.gub.uy/sistema-cuidados/. Fecha de consulta: (18/04/19)

MOTOS, T. (2011) “Aproximación al teatro del oprimido. Teatro en la educación”. Disponible en: <http://teatroenlaeducacion.blogspot.com/2011/11/aproximacion-al-teatro-del-oprimido.html#:~:text=El%20TO%2C%20la%20principal%20creaci%C3%93n,practicada%20en%20los%20cinco%20continentes>. Fecha de consulta (25/02/2020).

NARANJO, J. (2013) Revista de clases historia (publicación digital de historia y ciencias sociales) Disponible en: <http://www.claseshistoria.com/revista/> Fecha de consulta (06/01/2020).

QUESADA, L. Y OTROS. (2001) “Preparación y ejecución de proyectos de capacitación”. Centro cultural Poveda. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/> Fecha de consulta: (10/05/19).

UNITV. El canal de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Caja de herramientas, capitulo 3: Amor, cuidado y trabajo doméstico. [Archivo de video] 19 de julio 2018. Disponible en: <http://www.uni-tv.com.ar> . Fecha de consulta (14/05/2020).

VIVA LA PELOTA. La familia-intercambio de roles (México). [Archivo de video] 16 de febrero 2012. Disponible en: <http://m.youtube.com>watch> Fecha de consulta (16/05/20).

ANEXO 1

Planilla de asistencia a los encuentros martes de Agosto 2020.

Eso que llaman amor...

Nombre Apellido	Teléfono /contacto	04/08/2020	11/08/2020	18/08/2020	25/08/2020

ANEXO N° 2

FICHA EVALUATIVA

Fecha

Número de participantes

PROGRAMACIÓN DEL TALLER

Tema trabajado:

Objetivo:

Dinámica:

Juego:

Material utilizado:

Breve explicación:

Evaluación general.

Valoración general del taller:

Grado de satisfacción de los y las participantes: I / B / MB

Seguimiento del grupo: (inquietudes, incidencias, etc)

ANEXO N° 3

CRONOGRAMA:

MOMENTOS	Agosto 4 / 11/ 18 /25	Septiembre 1/ 8 / 15/22/ 29	Octubre 6/13/20/ 27
Inicio del taller			
1-Momento de cohesión grupal			
2- Trabajo sobre la temática			
3- preparación de la pieza teatral			
Representación			

ANEXO N°4



ANIMATE A DESCUBRIR JUNTOS QUE ES...

ESO QUE LLAMAN AMOR

¡¡Están todas y todos invitados!!

Martes de 14 a 16 hs

Encuentros de Teatro del oprimido en el C.A.F. N° 1

ARIJON 647

¡ACERCATE AL EQUIPO A CONOCER MÁS!!!

ANEXO N° 5

Pedido de profesional especializado:

Rosario, Dia/Mes/Año.

Directora CAF 1:

Por medio de la presente y para que sea elevado a las autoridades pertinentes, en el marco del proyecto social/teatral/educativo, denominado “Eso que llaman amor” a realizarse en las instalaciones del C.A.F. N° 1, se extiende el pedido de contratación de un profesional especializado en teatro del oprimido, para cumplir función 1 vez por semana durante 2 horas, por el periodo de 3 meses (Agosto/Septiembre /Octubre del corriente año).

El propósito de este pedido consta en la necesidad, por parte del equipo que lleva adelante la intervención, de incorporar una persona especializada que desde su saber nos oriente y acompañe como grupo en cuestiones técnicas específicas del teatro del oprimido.

Esta intervención se orienta a promover a través del arte, en el ámbito territorial del C.A.F. y desde la expresión teatral articulado con el trabajo social y educativo que se realiza desde el equipo cotidianamente, la promoción de nuestros derechos y la posibilidad de generar un espacio que promueva la construcción de pensamiento crítico respecto de nuestras realidades. Tarea que muchas veces se ve desplazada por demandas y necesidades que abruman en el aquí y ahora, las cuales deben ser abordadas con respuestas concretas.

En pos de generar este tiempo/espacio de reflexión, en el ámbito territorial del CAF y con las familias con las que trabajamos diariamente, específicamente en lo que implica *el cuidado* en la organización social/familiar es que creemos pertinente la incorporación temporal de este profesional externo a la institución que nos guíe con su saber para poder implementar de manera responsable la intervención planeada por el equipo.

Saluda atentamente.

Equipo Psico/social C.A.F.

ANEXO N° 6

Ficha de inscripción.

Encuentros teatro del oprimido: “Eso que llaman amor”

Lugar de encuentro C.A.F. N°1. Arijón 647

Nombre y apellido:
Contacto / Barrio
¿Qué te motiva a inscribirte?

ANEXO N° 7

Teatro Forum. Hacia un teatro de la liberación:

“Ser ciudadanos, compañeros, no es vivir en sociedad,

Sino, ¡transformar la sociedad en la que se vive!

(A. Boal, Foro social mundial: Fala de Belem, 31 de enero de 2009)

El teatro del oprimido es una formulación teórica y un método estético, creado por Augusto Boal¹¹, basado en diferentes formas de arte y no solamente en el teatro. Reúne un conjunto de ejercicios, juegos y técnicas teatrales que buscan la desmecanización física e intelectual de sus participantes y la democratización del teatro. Tiene como objetivo utilizar las técnicas del teatro y de otras áreas como un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales e interpersonales.

Trata de estimular a los no-actores a expresar sus vivencias cotidianas de opresión a través del teatro. Con el teatro del oprimido se pretende la reflexión sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historia de opresores y oprimidos en la que el “público” asiste y participa de la pieza.

Las obras son creadas en equipo, a partir de hechos reales y problemas típicos de la comunidad. El teatro del oprimido es ante todo un espacio de acción que se vale de técnicas de representación con el fin de analizar y proponer soluciones de cambio. Se busca desarrollar la conciencia social y política. Las acciones del teatro del oprimido están marcadas por momentos de intercambio, de confrontación de ideas, donde la obra popular, la vida popular, en sus contradicciones y conflictos de valores se expone ante los ojos de la comunidad.

El árbol del teatro del oprimido:

¹¹ Actor, dramaturgo, pedagogo y director Brasileño (1931-2009). Desarrollador del teatro del oprimido, método y formulación teórica de un teatro pedagógico que hace posible la transformación social. Fue nominada al premio Nobel de la Paz 2008.

Boal, para explicar el teatro del oprimido utiliza la metáfora de un árbol. Cada hoja del mismo es inaparte indisoluble del todo, que busca alcanzar las raíces y la tierra.

Los frutos realizan la multiplicación. La solidaridad, entre los individuos es la base del teatro. Es necesario no solo conocer las presiones individuales si no también la de las otras personas.

En el tronco del árbol se colocan los juegos (con 2 características esenciales en la vida en sociedad): reglas y libertad creadora. Los juegos también tienen la finalidad de desmecanizar el cuerpo y la mente para establecer diálogos sensoriales utilizando la creatividad como esencia y la palabra, la imagen y el sonido.

La tierra en que hechas raíces el árbol esta simbolizada por el suelo fértil de la ética, la política, la historia y la filosofía, también aparece la economía.

Las técnicas componen la copa: Teatro periódico, teatro invisible, arco iris del deseo, teatro legislativo, teatro imagen, teatro foro.

Sus modalidades y técnicas:

Dentro del teatro del oprimido hay varias modalidades y técnicas: teatro foro, teatro de la imagen, teatro periodístico y teatro invisible. La forma teatral del teatro foro esta arraigada con la creación colectiva (una vez representada la obra los espectadores pueden participar convirtiéndose en actores y actrices de la historia).

En la intervención pensada para trabajar en el C.A.F. nos centraremos en el *Teatro Forum*, esta forma teatral está entroncada con la construcción colectiva. La obra que se presenta surge en base a inquietudes, problemas y aspiraciones de la comunidad a las que van dirigida. Una vez representada la obra, los espectadores, las espectadoras (Espect-actores) pueden participar convirtiéndose en actores y actrices de la misma.

El teatro Forum es teatro de la primera persona del plural. Por lo tanto, es importante que el público sea homogéneo para que el tema de la opresión elegido revele algún aspecto de la cotidianidad colectiva (Laferriere y Motos, T 2003).

Su proceso y metodología:

Esta forma teatral, “ha demostrado su potencialidad educativa y acción transformadora en diferentes contextos culturales, está entroncada con la creación colectiva. Las obras que se representan parten del análisis de las inquietudes, problemas y aspiraciones de la comunidad a la que van dirigidas” (Motos, T, 2011:7).

Las obras que se representan parten del análisis de las inquietudes, problemas y aspiraciones de la comunidad a la que la van dirigidas. Una vez representado el espectáculo, los espectadores pueden participar convirtiéndose en actores y actrices de la obra. El procedimiento consta en que uno de los miembros del grupo, el coringa, que hace de animador de sala, cuando alguien de entre los espectadores alza la mano porque quiere expresar su punto de vista sobre la escena en curso, dice en voz alta “alto”, se para la escena e invita al espectador sustituir al actor en el escenario. La condición esencial para que este tipo de teatro se dé es que el espectador ha de ser el protagonista de la acción dramática y se prepare también a serlo de su propia vida. Se utiliza pues el teatro como un arma de liberación con el objetivo de desarrollar en los individuos la toma de conciencia social y política. Las actividades desarrolladas en un taller de teatro forum se dividen en dos fases:

En un **primer momento**, se orienta en ejercicios dirigidos al proceso, al juego formativo, a la improvisación y sus reglas, al conocimiento y la confianza del grupo.

Boal sistematizó los ejercicios y juegos en categorías, que trabajan con los sentidos y que actualmente constituyen lo que él denomina la *Estética del Oprimido* (2006): “sentir lo que se toca, escuchar lo que se oye, observar lo que se mira, estimular sentidos, entender lo que se dice y se oye” (Barauna, T, 2010: 77).

Esta clasificación implica, simultáneamente, ejercicios de equilibrio y de exploración de las diferentes formas de movimiento, de ritmos, de comunicación a través de imágenes, actividades para ejecutar con los ojos cerrados, de calentamiento, de integración, de creación de personajes y de escenas, etc. Sentir todo lo que se toca. Tiene el objeto de sensibilizar el tacto y desarrollar el control corporal. Se incluyen ejercicios que disocian los movimientos de las diferentes partes del cuerpo (movimientos simultáneos diferentes de dos o más partes del cuerpo), caminar (formas de andar diferentes a las de las vidas cotidianas: a cámara lenta, a saltos, a cuatro patas), masajes (diálogo persuasivo entre los cuerpos para librar el movimiento y la rigidez muscular mediante movimientos repetitivos), juegos de integración, juegos colectivos que promueven la confianza y la cohesión grupal). Todos ellos favorecen la “desmecanización”.

Escuchar todo lo que se oye. Incluye actividades orientadas a entrenar el sentido del oído y a desarrollar la musicalidad. Consisten básicamente en ejercitar diferentes ritmos, melodías y sonidos a través del movimiento, de la voz o de la respiración. Por ejemplo, en “el ritmo de las imágenes” se dedica a la exploración de los ritmos internos. En esta actividad un participante sale de la sala, los demás individualmente intentan expresar con sus cuerpos una imagen rítmica del compañero o compañera de acuerdo a cómo cada uno cada una lo percibe y luego se comparten con quien está afuera.

Observar todo lo que se mira. Esta categoría incluye actividades destinadas a ejercitar el sentido de la vista con el objeto de reconocer y obtener la máxima información de las imágenes corporales. Secuencias principales de ejercicios:

- “Los espejos”: juegos en los que se trata de reproducir imitando los movimientos y las expresiones de un compañero o compañera con la máxima exactitud y detalles
- “Modelado”: un participante modela el cuerpo de otro sugiriéndole movimientos para conseguir efectos expresivos concretos.
- “Los esclavos”: ejercicios de diálogo corporal en los que se presupone la existencia de un hilo imaginario entre un o una participante -sujeto (opresor)- y un o una participante-

objeto (oprimido). Este ejercicio contribuye a trabajar el subtexto, los pensamientos internos del personaje que no se muestran explícitamente en el texto teatral. Activar diferentes sentidos. En esta categoría se distinguen dos series de ejercicios. La primera incluye aquellos en los que se priva a los participantes del sentido de la vista con objeto de ejercitar los demás. La otra serie trabaja con todos, incluida la vista, y consiste en actividades colectivas donde los participantes se distribuyen por el espacio creando diferentes formas, figuras y agrupaciones (en grupos de 3 ó 4 personas, formando figuras geométricas, agrupándose en función de un rasgo físico distintivo, color de una prenda, etc.). Un ejercicio típico en esta categoría es el llamado “fila de ciegos”

La memoria de los sentidos: entender lo que se dice y se oye. Los ejercicios de esta categoría están dirigidos a estimular la memoria y la imaginación con el objeto de utilizar ambas como fuentes generadoras de emoción, y especialmente, la memoria emocional. Por ejemplo, en el ejercicio “memoria emocional recordando un día de paseo” cada participante debe tener a su lado un o una copiloto, a quien contará un día de su pasado -de la semana anterior o de veinte años atrás- en el que verdaderamente le ocurrió algo importante, algo que le marcara de manera profunda y cuyo recuerdo todavía le provoca una determinada emoción. El copiloto debe ayudar a que la persona reviva la memoria de las emociones preguntando y proponiéndole varias cuestiones relacionadas con los detalles sensoriales.

En un momento posterior, cada participante relata sus experiencias de opresión en relación con el tema elegido. Esos relatos proporcionan materiales para diálogos, situaciones y posibles personajes en una futura escena teatral. La coordinación de los trabajos, la creación de la pieza y, posteriormente, su dirección es realizada por el coringa, teniendo siempre en cuenta la contribución de los participantes. Las técnicas empleadas estimulan el cuestionamiento, proporcionando una comprensión de los problemas sociales abordados en busca de mejores alternativas de solución. Todo el proceso de teatro forum está sistematizado, el guión surge, bajo la conducción de los o las coringas. No les está permitido aplicar la improvisación a los ejercicios y técnicas del Teatro del Oprimido, sino que se ha de seguir el protocolo marcado.

Como **segundo momento** a elaboración del texto teatral se realiza colectivamente a partir de la fase de ejercicios y juegos –mencionados anteriormente y del contenido de las improvisaciones grupales. Desde esta perspectiva los textos son concebidos rigurosamente en el proceso de creación colectiva como soluciones escénicas surgidas de las improvisaciones. También las técnicas y los trabajos corporales son utilizados como desencadenantes con la finalidad de elaborar los textos en grupo. Para ello el coringa, conductor o conductora del proceso, pide a los componentes que relaten una experiencia vivida en la opresión, fijando las figuras de antagonista y protagonista o de opresor y oprimido.

En el proceso de creación de la pieza de teatro forum hay algunas cuestiones importantes por los que el grupo debe transitar. El primero se presenta en el momento en que cada participante habla sobre su opresión concreta, relacionada con el tema elegido. Así se comienza a compartir algo que hasta el momento había sido vivido de forma individual, esbozándose de este modo un primer paso para la composición colectiva de algunas experiencias. Todos los textos son contruidos colectivamente a partir de las historias de vida, basadas en las experiencias y problemas típicos de la colectividad, tales como la discriminación, los prejuicios, el trabajo, la violencia, la desigualdad de género, entre otros.

La elección de las situaciones que van a ser representadas, se puede dar, por ejemplo, con la lluvia de ideas, iniciando el trabajo de dramaturgia, de construcción de la pieza. La estructura y el montaje de la pieza se van concretando a través de las orientaciones aportadas por la caringa, pero son discutidas y analizadas en todas sus fases. La deconstrucción de estos relatos, utilizados como telón de fondo en los juegos permite trabajar con la memoria de manera lúdica y creativa. La composición del espacio de la representación (espacio escénico y espacio dramático) inicialmente la plantea cada participante, que hace su propuesta de forma. “El espectáculo de teatro forum ha de ser considerado como un juego artístico e intelectual entre artistas y espect-actores” (Barauna, T, 2010: 81).

Antes de iniciarse la representación teatral, el coringa, explica a la sala las reglas del juego invitando al público a hacer algunos ejercicios de calentamiento mediante técnicas de relajación, a fin de estimular su participación. La representación comprende la relación con otro grupo integrante también de la comunidad, en condición de espectador en la sala o participante. “Se convierte ésta, así, en un encuentro social, en una reunión entre amigos, donde se puede hacer palmas, aceptar o rechazar” (Barauna, T, 2010: 81) En un primer momento el espectáculo se representa para la sala, como un espectáculo convencional, donde se muestra una obra que contiene un conflicto que se deseaba resolver, es decir, la opresión que se trata de combatir. El público asiste a la pieza y el coringa conduce la sesión., a igual que con el personaje, y a continuación, se debate en el grupo. Este personaje tiene la función de estimular al público a participar de la representación. Invitando a los y las espectadores que sean parte de la escena, sustituyendo al o la protagonista y a que presenten alternativas a las ya propuestas.

Siendo que el *teatro forum* es una modalidad teatral que utiliza una idea de obra inconclusa el coringa promueve a las y los espectadores que hablen sobre lo que significa la escena vista, lo que les sugiere y los estimula para que, al identificarse con el tema debatido, participen de la trama de la pieza y se transformen en protagonistas. La intervención del público es la que define el final de la obra. Puede ser modificado tantas veces sea necesario.

“La condición esencial para que este tipo de teatro se dé es que el espectador ha de ser el protagonista de la acción dramática y se prepare también a serlo de su propia vida. Se utiliza pues el teatro como un arma de liberación con el objetivo de desarrollar en los individuos la toma de conciencia social y política”. (Motos, T, 11: 8)

Más que un modelo a seguir es un anti-modelo destinado a ser discutido. Son necesarios varios ensayos, de manera que cada actor cada actriz tome plena posesión de su personaje, para así poder afrontar las futuras intervenciones del público.

Una vez que se rompe la situación de opresión, la sesión termina proponiendo la construcción de un modelo de acción futura a partir de las propuestas presentadas

únicamente por los espectadores. Puede llegar el caso de que se encuentre una buena solución, pero esta no siempre será aplicable para todos los individuos y en todos los casos. “Lo importante es llegar a un buen debate. El espectáculo se inicia en la ficción, pero su objetivo es integrarse en la realidad” (Motos, T, 2011:8).

ÁRBOL del TEATRO del OPRIMIDO

